

COVID-19: Un país unido para combatir al enemigo invisible



“Los familiares de las personas que mueren no pueden despedirse”

Nación centralizó la compra de respiradores para los casos críticos



Por primera vez, el Gobernador no dará su mensaje anual en el recinto de Diputados

Lo hará por escrito, como medida preventiva por el Coronavirus. La sesión será transmitida on line para toda la población mensaje del Gobernador estará a disposición en las plataformas digitales como el sitio web de la Cámara de Diputados: www.diputadosanjuan.gob.ar

Uno de los momentos políticos e institucionales más importantes para el sistema democrático deberá adoptar una nueva metodología para cumplir con las medidas adoptadas para el país por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. En este sentido, el próximo miércoles 1 de abril, el gobernador Sergio Uñac no asistirá a la Cámara de Diputados a dar su mensaje anual, al iniciar el período de sesiones ordinarias. Lo presentará por escrito y estará disponible en la plataforma web de la Cámara de Diputados.

Para el inicio de sesiones, en esta oportunidad, no estará presente el cuerpo

completo de 36 legisladores, sino que está estimado un máximo de 27, más el vicegobernador y los secretarios Legislativo y Administrativo. El resto de los diputados no asistirá por estar incluidos en el grupo de factores de riesgo. Por otro lado, como en aquella ocasión del 19 de marzo será utilizada la totalidad del espacio físico del recinto para la ubicación de los diputados de manera tal de respetar la distancia entre personas recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para prevenir el Coronavirus, es decir, que los legisladores ocuparán los espacios que habitualmente están destinados a pe-



riodistas, asesores, invitados especiales y demás. no habrá invitados especiales de ninguna índole.

El personal de servicio será mínimo y

Por el COVID-19 modificaron el sistema de flagrancia

Con el apoyo unánime de 31 diputados de las distintas bancadas, la Cámara de Diputados de San Juan ratificó el proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo que sustituye el artículo 420º de la Ley Nº 1851-O Código Procesal Penal de la provincia que incorpora al sistema de flagrancia la violación o delitos contra las medidas y disposiciones determinadas en la lucha contra el Coronavirus (COVID-19) o cualquier otra situación de emergencia sanitaria.

Es oportuno consignar que la sesión comenzó con las palabras del vicegobernador y presidente nato de la Cámara de Diputados, Roberto Gattoni, quien tuvo palabras de agradecimiento por el acompañamiento y apoyo por parte de los legisladores pertenecientes a las distintas fuerzas políticas, estos es, oficialismo y oposición unidos por una causa común como lo representa el combate contra el Coronavirus.

Luego de ello, la sesión comenzó a la hora 19.04 y en la oportunidad el plenario fue encabezado por el vicepresidente primero del cuerpo, diputado Eduardo Cabello, acompañado por los secretarios Legislativo, Nicolás Alvo y Administrativo, Roberto Iglesias.

Entre las particularidades de esta reunión legislativa sobresalen que fue cumplida a puertas cerradas, es decir, sin la presencia de público y empleando la totalidad del espacio del recinto, razón por la cual hubo diputados que ocuparon lugares que habitualmente no son sus bancas y que por lo general están destinadas a los invitados especiales, pero esta medida permitió que fuera respetada la distancia entre personas recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como una manera de prevenir el Coronavirus. Otro hecho significativo lo marcó la ausencia de servicio de personal auxiliar y además no fue encendido el sistema de aire acondicionado que posee el recinto de sesiones para seguir otra de las recomendaciones que reza que los lugares deben estar ventilados para evitar la

posibilidad del ingreso del citado virus. En la oportunidad estuvieron presentes los siguientes diputados: Eduardo Cabello, Carlos Platero, Edgardo Sancha, Juan Carlos Abarca, Celina Ramella, Marcela Monti, Fernanda Paredes, Florencia Peñaloza, Marcela Quiroga, Nancy Picón, Rodolfo Jalife, Gustavo Rodríguez, Ramón Miguel Núñez, José Luis Esteve, Mario Romero, Rubén Carrión, Gastón Berenguer, Jorge Barifusa, Alfredo Simón Ortiz, Silvio Atencio, Leonardo Goja, Federico Hensel, Marcelo Mallea, Miguel Ángel Sánchez, Enrique Montaña, Andrés Chanampa, Carlos Jaime, Sergio Miodowsky, Juan Manuel Roca, Gustavo Usín y Enzo Cornejo.

EL MENSAJE Y PROYECTO DE LEY APROBADO

En primer término, fue leído el Orden del Día que estuvo a cargo del secretario Legislativo, Nicolás Alvo y, a continuación la diputada Celina Ramella fundamentó el proyecto y sobre tablas fundamenteó el proyecto y sobre tablas fue debatido y ratificado el Mensaje Nº 0020 y proyecto de Ley del Ejecutivo que sustituye el artículo 420 de la Ley Nº 1851-O, que queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 420.- Ámbito de aplicación: El procedimiento de flagrancia es aplicable cuando se procede a la aprehensión en situación de flagrancia del sospechoso en comisión de delito o tentativa de delito doloso, cuya escala penal no supere los veinte (20) años de prisión o reclusión, o concurso de deli-



tos en los que cada uno individualmente considerado, no exceda ese límite. Quedan excluidos los delitos de competencia correccional, salvo el hurto simple y los tipificados por el artículo 181, 189 Bis y 205 del Código Penal, los delitos de lesiones cometidos en el marco de la Ley Nº 989-E, o mediando violencia de género, y los delitos de desobediencia a una orden judicial que sean consecuencia del incumplimiento de una resolución dictada en una causa tramitada ante cualquier fuero en el marco de la Ley Nº 989-E, o mediando violencia de género; así como a las infracciones al Art. 239 del Código Penal, cuando la resistencia o desobediencia al funcionario público en ejercicio legítimo de sus funciones, quedara enmar-

cada en las disposiciones que dictaren la administración o la justicia en el marco de lucha contra la pandemia de Coronavirus Covid-19, o cualquier otra situación de emergencia sanitaria. Cuando un delito correccional no enumerado en las excepciones antes individualizadas concurre con uno de competencia de flagrancia, el delito queda bajo competencia de este sistema. Para determinar la competencia se tiene en cuenta la pena establecida por la ley para el delito consumado y las circunstancias agravantes para su calificación. Las acciones dependientes de instancia privada y las acciones privadas están excluidas del procedimiento de flagrancia."

Todos juntos contra el enemigo invisible

Esta batalla la ganamos juntos. Quédate en casa, cuidá de los tuyos. Ayudemos a médicos, enfermeros, policías y todos los servidores públicos de este bendito territorio argentino. Es difícil, lo sabemos, pero si hacemos las cosas bien, toda esta pesadilla pronto pasará.

La pandemia avanza rápidamente. Hay incertidumbre, miedo, angustia y ganas de salir corriendo, pero ¡NO!, hay que quedarse en casa, respetar la cuarentena y cuidar nuestras familias. Es difícil, duele, abundan las preocupaciones, nadie sabe qué pasará en los próximos días. Mientras tanto, salimos a los balcones, aplaudimos a los hoy llamados "héroos con batas y uniformes", nos saludamos desde lejos, hacemos videollamadas para darnos ánimos entre amigos y familiares, incluso hasta con los vecinos, aunque los tengas a metros de tu casa. Suena el himno, se te cae una lagrima, pensás en tus hijos, tus viejos, tus abuelos, tus amigos y tu país entero. ¿Vas a rendirte ahora? No, no lo harás porque si uno cae, caemos el resto. "Al virus lo frenamos entre todos" es la consigna que prima para ser responsables. Quédate en casa, es la mejor forma de combatir.

¿Estás cansado de estar encerrado? es entendible; ¿tus hijos están inaguantables? es lógico, a ellos también les cambió todo y están combatiendo esta lucha, junto a nosotros; ¿estás preocupado por tu emprendimiento, tus ingresos, las facturas que hay que pagar?, todos lo estamos, pero hay que confiar que una vez que la guerra termine, todo se acomodará.

Nos piden que cuidemos nuestra salud, que mantengamos la higiene, nos lavemos las manos y desinfectemos cada



rincón de la casa. Pero también tenemos que cuidar nuestra cabeza, no desesperar y darnos ánimos unos a otros. La maldita pandemia llegó en un abrir y cerrar de ojos y desató una guerra nunca antes vista y lo peor de todo es que el enemigo es invisible.

El Coronavirus se está llevando a muchos compatriotas. Familias que no pudieron despedirse de sus seres queridos, amigos que no volverán a las jun-

tadas, nietos que no llegaron a conocer a sus abuelos y abuelas, madres que faltarán para algún consejo. Los números de fallecidos van creciendo, se nos rompe el alma, pero aún tenemos que seguir en pie, pelándola.

Las muertes eran inevitables, ya lo dijeron las autoridades, infectólogos y los diversos profesionales de la salud, pero duele ver que se van vidas antes de lo previsto.

Una realidad triste que vive hoy nuestro país. Nos lastima a todos, pero... ¡FUERZA! que de esta salimos JUNTOS.

Una y otra vez te pedimos que te quedes en casa, ahí estas a salvo y ayudas a ganar esta batalla. Dale, vos podés, no aflojes, aguantá unos días más. Esto terminará y volveremos a las calles a festejar que ¡Ganamos!

"Estamos en riesgo, no son días de vacaciones": las palabras del capitán

Pensar y repensar estrategias para mantener el aislamiento preventivo y obligatorio viene teniendo en vilo al capitán que comanda este barco, junto a su equipo de trabajo. Él aseguró que en medio de esta pandemia, se concentra para gobernar con tranquilidad, mucha consciencia y responsabilidad. Pide estar tranquilos y atentos.

"Estamos luchando contra un enemigo invisible, no sabemos donde está, en el cuerpo de quién está y en el cuerpo de quién puede meterse. Si nos quedamos en casa, todo será más fácil", dijo el presidente Alberto Fernández, en una de las entrevistas televisivas que concedió en estos días (en Cortá por Lozano, Telefe).

El jefe de Estado debió endurecer las medidas y aunque, desde su pensamiento político, siempre abogó por la libertad, hoy debe apelar al encierro, por el bien de todos.

"Trato de que lo entiendan por las buenas, pero si no, lo entenderán por las malas, con el rigor de la ley. El que viola la cuarentena, se expone a una multa y que se le secuestre su vehículo. Les pido que entiendan que se están exponiendo ellos", expresó Alberto Fernández.

Insistió en que "no son días de vacaciones". "Estamos en riesgo, miren lo



que está pasando en Italia y España. El mundo nos pone de modelo tomamos

las medida de la cuarentena antes que nadie para que el contagio sea paulati-

no, hay que respetar la cuarentena", pidió el Presidente.

“Argentina, tierra de boludos” Por vos, los tuyos y los míos, quédate en casa...

Por Ana Quiroga



Mis respetos para quienes cumplen todas las normas de higiene y seguridad y respetan el #QuédateEnCasa al pie de la letra. Los que se preocupan por los otros, por los suyos y por los míos. Aquellos inmunodeprimidos que se re-

fugieron en casa y la pelean a diario con su espíritu para no doblegarse. A los que no puedo entender, son a aquellas personas que se creen más vivas que las autoridades, ya sea policías, bomberos, personal de salud, aun sin

escuchar el discurso del Presidente pidiendo a los argentinos “que se queden en casa”

¿En serio? ¿No crees nada de lo que los medios te están hablando y previniendo? Es más importante irte a jugar o tomar por ahí con tus amigos, largar literalmente los niños a la calle porque te cansaron, o peor aún, poner la excusa que no puedes hacer cuarentena “porque extrañas a tu novia/o”. Que ridiculez...ya dicen por ahí “ojos que no ven corazones que no sienten”, hasta que no lo veas no te va a doler, una lástima cuando el país llegue al pico del COVID19, y seas uno de los que infectó a cientos sin haber escuchado el #QuédateEnCasa.

En cifras, ya hay 294.110 casos y 12.994 muertes en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud. En Argentina, hasta dos horas atrás en el día de hoy se sumaron 41 casos y el total de infectados asciende a 266. Sumado a las 4 muertes por la COVID19.

En el mundo el virus aun no podrá ser controlado del todo, las personas hasta que no ven la afección que provoca de cerca no logran aceptar lo que el Estado está demandando y es solo una orden “quédate en casa”. Hay muchos sectores que han sido y serán afectados, sí. Pero será peor si no lo detenemos ahora que podemos. Por un aislamiento social, preventivo y obligatorio “quédate en casa” no seas boludo...



Estiman que en el segundo semestre se recuperará la estabilidad del mercado

La caída de los mercados globales durante la semana pasada, golpeados directamente por la propagación del coronavirus y la crisis del petróleo, fue materia de análisis para Consultatio. La consultora estimó que el contexto internacional “podría seguir sufriendo en el corto plazo”, que podría haber una recesión global pero que, de todas maneras, podría comenzar a recuperarse para el segundo semestre.

“Creemos que el contexto internacional podría seguir sufriendo en el corto plazo a medida que nos acercamos al pico de contagio en Europa y Estados Unidos, y hasta que el mercado logre digerir y entender el caudaloso flujo de la nueva información que va llegando. Esta situación podría extenderse hasta mitad de año, cuando los datos duros de la economía comiencen a publicarse y reflejen con certeza y precisión el daño que provocó en la actividad. En este caso, no sería raro que continúe la corrección bajista de los mercados, sobre todo porque, vista en perspectiva, la magnitud de la corrección no es tan significativa.

La famosa ‘recuperación en V’, que era el consenso durante los primeros días del brote, podría no existir: no descartamos que pueda haber una recesión global (dos trimestres consecutivos con caída de la actividad)”, señaló la consultora, quien agregó: “De todos modos, hay un caso para pensar en que los efectos de mediano plazo pueden ser más leves y que podría recuperarse la estabilidad del mercado y el crecimiento de la economía global en la segunda mitad de 2020. En esta línea, el crudo podría encontrar un equilibrio en niveles superiores a los actuales y sus efectos de segundo orden podrían no ser para nada dramáticos; mientras que la mejor incertidumbre política de cara a las elecciones presidenciales de Estados Unidos podría empezar a ayudar”.

Para el corto plazo, de todas formas Consultatio resumió, de alguna manera, la debacle de los mercados durante la semana pasada con el índice que arrojó el S&P, que cayó un 15%. “Incluso los bonos del Tesoro americano se vieron ofrecidos en un contexto de aversión al riesgo muy significativo”, señaló. También sostuvo que el shock negativo de corto plazo golpeará de manera significativa la actividad durante el primer y segundo trimestre del año. “Reconocemos este efecto como algo claramente transitorio. Somos constructivos porque el nivel de concientización es alto y la curva de aprendizaje importa: China y el resto de los países afectados por la crisis del SARS ya mostraron que se puede ser efectivo. La llegada de mayores temperaturas en el hemisferio Norte también debería



ayudar. Dicho esto, falta ver el pico de contagio, ya que no se observan todavía de desaceleración en los casos en Europa y porque el impacto en el hemisferio sur todavía es incierto”, agregó. El informe también destacó la respu-

ta política que se dio ante la crisis. “A nuestro entender, la caída del precio del petróleo es la principal amenaza de un shock a la economía real de Estados Unidos”, remarcó. En el plano local, la caída de los activos,

la suba del dólar y del riesgo país, “debe ser leída en clave global”. “El tiempo con el que cuenta Argentina para llegar a un acuerdo es limitado y el deterioro del contexto internacional acelera aún más esa fecha límite”, concluyó

OSSE seguirá funcionando con guardias rotativas para garantizar los servicios de agua y cloaca.

Los usuarios solo deben realizar reclamos que no pueden esperar.

Por consultas o reclamos, la empresa pone a disposición las siguientes vías de contacto:

- 264 506 4444 (sólo texto)
- 0800 222 6773 (Línea gratuita)
- www.ossesanjuan.com.ar
- OSSESANJUAN



Línea del consumidor
0800-333-3366

Gratuita



ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 7 A 21 HS.

[/ministeriodeproduccion](#) [@OkproduccionSJ](#)

[@produccionsj](#)

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO | SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS | DIRECCIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

100% a distancia: la OSP implementará un sistema de atención a los afiliados

Desde hace días, los 150 mil afiliados que tiene la Obra Social Provincia (OSP) pueden realizar sus trámites vía on line. La idea es evitar que se trasladen hasta la sede de la repartición. Hay líneas de WhatsApp y teléfonos disponibles.

La idea ya estaba prevista y se quería implementar a partir del 1 de julio, pero dada la situación de la pandemia del COVID-19 y las medidas preventivas que debieron tomarse en todo el país, respetando el aislamiento social y obligatorio, desde la OSP decidieron poner en funcionamiento un nuevo sistema on line que permita realizar trámites desde la casa.

“Lo haremos en forma rápida y de una manera más precaria a la que queríamos implementar esta metodología de autorizaciones 100% a distancia que está en funcionamiento desde hace tres días”, dijo el interventor de la OSP, Daniel Gimeno.

En la página oficial <http://www.obra-social.sanjuan.gob.ar/dos/> se podrá ver 14 puntos que fueron preparados para atender la totalidad de trámites que a diario se realizan en esta repartición.

Además, hay distintos números de teléfono para que vía WhatsApp o llamadas telefónicas, el afiliado pueda resolver lo



que necesita referido a su salud.

“Los afiliados tienen distintas patologías que deben seguir atendiendo, en

orden a eso es que establecimos estos puntos”, indicó el titular de la repartición.

No obstante, cabe aclarar que la OSP sigue funcionando con guardias mínimas.

-Para afiliados con patologías crónicas con coberturas al 60%:

A partir del día de la fecha, se prorrojan automáticamente por 90 días, las recetas de estas patologías, cuyo vencimiento opere en los próximos 30 días. Por lo tanto no hará falta la concurrencia al médico, ni a la OSP, ni al IVAF, y podrá seguir retirando su medicación con normalidad directamente desde su farmacia. Esto aplica solo para pacientes cuyo tratamiento continúa sin ninguna modificación.

Para aquellos pacientes que vayan a tener alteraciones en su esquema terapéutico, deberán bajar el formulario de Patologías Crónicas de la página oficial de internet de la OSP y concurrir a su médico para que complete el nuevo esquema terapéutico. Luego deberán enviar el formulario completo vía mail a autorizaciones.planes.osp@gmail.com o vía whats app al teléfono 264-4108969. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite a distancia, sin necesidad de que el afiliado vaya a la OSP.

-Para afiliados con Planes Especiales, Plan Especial Resolución, Diabéticos, Insulino-dependientes y Hormonas de crecimiento:

A partir del día de la fecha, se prorrojan automáticamente por 90 días los esquemas habilitados de estas patologías, cuyo vencimiento opere en los próximos 30 días. Por lo tanto no hará falta la concurrencia del afiliado a la OSP, si es que el paciente continúa con igual esquema terapéutico.

Para aquellos pacientes que vayan a tener alteraciones en su esquema terapéutico, deberán bajar el formulario de Coberturas Especiales de la página oficial de internet de la OSP y concurrir a su médico para que complete el nuevo esquema terapéutico. Luego de-

berán enviar el formulario completo vía mail a la dirección autorizaciones.planes.osp@gmail.com o vía whats app al teléfono 264-4108969 en horario de atención normal de la obra social y al 264-6727710, este último número recibe mensajes en horario de mañana y tarde hasta las 20 horas. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite a distancia, sin necesidad de que el afiliado vaya a la OSP.

Para las patologías comprendidas como Plan Especial Resolución, que mensualmente requieren la conformidad de auditoría médica de la OSP, la misma se gestionará por el afiliado vía mail a la dirección autorizaciones.planes.osp@gmail.com o vía whats app al teléfono 264-4108969. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite a distancia, sin necesidad de que el afiliado vaya a la OSP.

Para todos los casos de este punto, para poder retirar la medicación de la farmacia, el afiliado que no cuente con el formulario/recetario físico de la OSP, deberá gestionar vía whats app al número 264-5603183 su correspondiente número de bono, enviando una foto de la receta del médico.

Con la receta y el número de bono enviado por la OSP, el afiliado podrá retirar su medicación por farmacia. Por lo tanto no hará falta la concurrencia del afiliado a la OSP, para ninguno de los casos.

-Para afiliados trasplantados y oncológicos que posean por vía de excepción coberturas adicionales, que requieren conformidad de Auditoría Médica: Para poder retirar la medicación de la farmacia, el afiliado deberá enviar foto de la receta del médico vía mail a la

dirección autorizaciones.planes.osp@gmail.com o vía whats app al teléfono 264-4108969. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite. Por lo tanto no hará falta la concurrencia del afiliado a la OSP ni al IVAF.

-Medicación Oncológica

La gestión de la misma se tramitará vía Whats App al número 264-4113002, o vía mail a oncosanjuan@gmail.com, sin necesidad de que el afiliado concurra a la OSP. Luego de la aprobación correspondiente, el afiliado podrá retirar la medicación directamente de la farmacia.

Para aquellos pacientes nuevos o que vayan a tener cambios en su esquema terapéutico, deberán bajar el Formulario de Oncosis de la página oficial de internet de la OSP y concurrir a su médico oncólogo para que complete el nuevo esquema terapéutico. Luego deberán enviar el formulario completo y los requisitos establecidos en la página web oficial de la OSP, vía mail a oncosanjuan@gmail.com. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite a distancia, sin necesidad de que el afiliado concurra a la OSP.

-Para afiliados que requieran realizar reclamos al IVAF por inconvenientes en la validación de recetarios ambulatorios, planes especiales, insulinas y autorizaciones previas:

Deberán gestionar los reclamos al IVAF vía mail a las siguientes direcciones:

Reclamos ambulatorios/autorizaciones previas (leches, vacunas, alimentos): medicacion_ambulatorios@ivafsanjuan.com

Reclamos por medicación de planes especiales: medicacion_especial@ivafsanjuan.com

Reclamos de insulinas: medicacion_insulinas@ivafsanjuan.com

Para solicitar altas o ingresos a Planes Especiales:

Deberán bajar el formulario de Cobertura de Planes Especiales de la página oficial de internet de la OSP y concurrir a su médico para que complete el formulario. Luego deberán enviar el formulario completo vía mail a la dirección autorizaciones.planes.osp@gmail.com o vía whats app al teléfono 264-4108969. A partir de este momento, el afiliado seguirá interactuando con el funcionario de la OSP, quien resolverá la gestión del trámite a distancia, sin necesidad de que el afiliado vaya a la OSP.

-Consultas médicas:

Se agrega una consulta más al cupo de consultas con autorizaciones automáticas mensual para cada grupo familiar. En caso de ser necesario más consultas en el mes, la misma será tramitada por el afiliado interesado, vía whats app a los números 264-5811703 y 264-5278034, sin necesidad de que el afiliado concurra a la OSP.

Los siguientes números recibirán comunicaciones vía whats app en horario de mañana y tarde hasta las 20 horas. 264-5824476 y 264-5827744

-Prácticas médicas, estudios de imágenes médicas y análisis bioquímicos: Se reparametrizó el sistema de la OSP para agilizar el proceso de aprobación de los mismos, para que los afiliados no tengan que asistir a la OSP, ni pasar mucho tiempo en clínicas, consultorios y hospitales. En caso que alguna de estas prácticas, estudios o análisis pasen a auditoría o aprobación médica, la gestión de la correspondiente aprobación se realizará vía Whats App, sin necesidad de que el afiliado concurra a la OSP.

140 respiradores: La Nación centralizó la compra y enviaron ellos el pedido de San Juan

Ya enviaron 15 y hay en stock 90 disponibles. Se espera que en los próximos días la Nación los manden. Todo depende del cronograma de entrega que manejan los fabricantes, teniendo en cuenta que la demanda se ha desbordado por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país y Gines Gonzalez Garcia saco una resolución diciendo que la única que compra es la Nación y enviaron lo necesario a las provincias.

“Con estos 140 respiradores estaríamos atendiendo a la demanda estimada”, aclaró el secretario administrativo del Ministerio de Salud Pública, en conferencia de prensa. “Si hicieran falta más respiradores de los que ya se han comprado, se ha previsto de un mecanismo de importación acelerada con algunos países del mundo, de manera urgente”, añadió.

Consultado sobre la cantidad de camas para terapia intensiva que cuenta el sistema de salud de la provincia, dijo que para esta área se dispone de aproximadamente 90 camas en el sector privado y 34 camas para el sector público.

“Las camas tradicionales de internación, de ser necesario, serán transformadas en camas de terapia intensiva para atender casos con esta enfermedad”, indicó Benelbaz.

En el caso que la pandemia supere el sistema sanitario de San Juan, la concentración de los pacientes en estado crítico se realizará en el Hospital Guillermo Rawson y el resto de los hospitales, inclusive los de campaña, atenderán a los pacientes en la etapa inicial de



la enfermedad.

“Esta previsto 150 camas en el predio de la empresa Barrick, del parque in-

dustrial de Albardón, 150 camas en el Polideportivo de San Martín, 250 se están armando en el Autódromo de Vi-

“Los familiares de las personas que mueren no pueden despedirse”, las duras palabras de Mónica Jofré para que los sanjuaninos tomen conciencia sobre el COVID-19

La Jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la provincia, en una de las conferencias de prensa que realiza a diario para comunicar la situación sanitaria en el marco de la pandemia, dio un fuerte mensaje sobre las personas que no pueden superar al virus letal. “Mueren solos y aislados”, señaló.

Al pedido de quedarse en casa, se le sumaron duras palabras de concientización sobre las medidas preventivas que hay que tomar cuando el Coronavirus avanza por el mundo entero. Esta vez, Mónica Jofré, titular de Epidemiología de Salud Pública se refirió a las personas que no pueden superar la enfermedad y el virus ataca hasta llevarlos a la muerte.

“No estamos hablando de un número -dijo en referencia a la cantidad de muertos que se registraron en el país- personas cuyos familiares no verán nunca más. Mueren solos y aislados porque sus familias no pueden despedirse”, señaló la profesional.

También comentó la triste conversación que debió tener con la ministra de Salud Pública, Alejandra Venerando, cuando el virus comenzaba a circular, sobre las necesarias recomendaciones para el manejo de cadáveres.

“Es duro tener que calcular las bolsas mortuorias que podemos llegar a necesitar. Pedimos que se queden en casa,



es un reto, lo cumplamos y cumplamos con la cuarentena. A esta altura de la

pandemia no podemos ignorar lo que está pasando en el mundo, cumplamos

con la cuarentena, seamos conscientes”, enfatizó Mónica Jofré.

Recomendaciones y obligaciones para la cosecha y elaboración durante la cuarentena

De acuerdo a lo establecido por el DNU presidencial, es posible continuar con las tareas agroindustriales durante la cuarentena tomando algunos recaudos.

En virtud de la excepción establecida por el art 6, inciso 13 del DNU 297/20 emitido por el presidente de la Nación, en relación a la emergencia por la pandemia de Coronavirus, en acuerdo general de ministros, el que establece la continuidad de las actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca, el Gobierno de San Juan comunicó las siguientes medidas a adoptar por las empresas del sector.

Garantizar el lavado de manos, cada establecimiento debe contar con jabón y agua disponible, se recomienda la utilización de alcohol en gel o su disolución al 70%.

Se debe toser o estornudar sobre un pliegue del codo. Los trabajadores no deben circular compartiendo motos o bicicletas.

Aquellos trabajadores que tengan 60 años o más o que se encuentren en los grupos de riesgo enunciados en el Decreto N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, poseerán licencias, las cuales no afectarán la percepción de las remuneraciones normales y habituales. Se debe evitar el agrupamiento de personas. En caso de ser necesario, hay que definir tareas por medios electrónicos. Se debe resguardar la integridad física de los cosechadores evitando situacio-



nes de hacinamiento y asegurando condiciones de limpieza y desinfección del lugar.

Los comedores deberán hacer turnos rotativos. Es obligatorio lavado de manos de todo el personal y contar con jabón en todo momento.

Se deberá proveer al personal de bolsas de residuos para que todo elemento de uso personal descartable pueda ser des-

echado.

Ante la duda o presencia de síntomas como fiebre, dolor de garganta, tos seca y/o dificultad para respirar, el personal está obligado a informarlo a sus empleadores y seguir con el protocolo correspondiente ante esa situación.

Si se detectan casos confirmados de familiares cercanos o situaciones dudosas, comunicarse al 107.

Los conductores de camiones deben esperar en el vehículo, no deberán bajarse del mismo y se debe evitar las congestiones de camiones, coordinando el horario el ingreso y egreso.

La comunicación entre el personal debe ser a una distancia prudencial (2 metros) y no compartir megáfonos, radios, teléfonos ni micrófonos.

Se debe evitar compartir mates, tazas, cubiertos, platos, etc. Los trabajadores deberán trasladarse desde el lugar de trabajo a sus hogares, evitando toda actividad no autorizada en el marco de las medidas adoptadas

EN LA FINCA

El transporte de traslado de cosechadores y/o personal debe estar habilitado y la cantidad máxima de pasajeros debe ser la mitad de su capacidad, manteniéndose una distancia prudencial entre sí.

Se tiene que garantizar el lavado de manos de cosechadores. Tiene que haber jabón y agua disponible, ya sea agua corriente o bidones con dosificador. Se recomienda la utilización de alcohol en gel o su disolución al 70%.

No compartir cabina de camión, cosechadora o tractor. Proveer al personal de guantes y barbijo.

En el momento de cosecha, no trabajar de a pares, cada cosechador deberá tener su hilera o zona de cosecha.

También deberán marcarse las gamelas y tijeras, para que sean personales. Debiendo lavarse por lo menos dos veces al día tanto las gamelas como las tijeras.

Los guantes deberán ser lavados también, en el caso de no ser descartables. Al momento de subir a descargar la uva al camión o transporte, deberán mantener la distancia recomendada.

ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES

Garantizar el lavado de manos. Tiene que haber jabón y agua disponible.

Se recomienda la utilización de alcohol en gel o su disolución al 70%. Excepcionalmente en los lugares regidos por la ley nacional 14.878 del INV. Siempre en cantidad menores en bodega, y con el único fin de salvaguardar la salud de la población, para cumplimentar con los requisitos del INV.

Mantener los portones de ingreso cerrados mientras se encuentren trabajando.

El chofer del camión deberá esperar en el interior del vehículo hasta que se autorice su ingreso a descarga.

En el caso de galpones de empaque de fruta, los trabajadores deberán estar a una distancia mínima de dos metros cada uno. Debiendo tener sus elementos personales de trabajo con la limpieza correspondiente, efectuada por cada empleado.

Se recomienda la ventilación de los recintos, limpieza y desinfección (lavandina 45%, diluida 1/10).

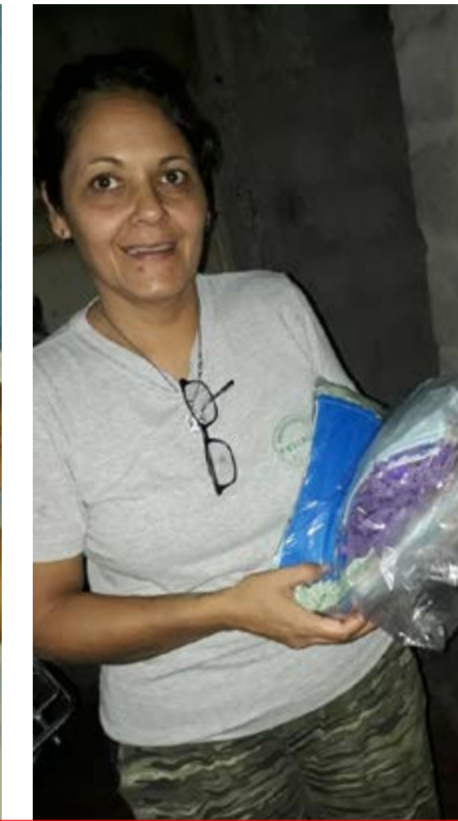
En tiempos de crisis, sanjuaninas se suman a donar barbijos a la comunidad

Miriam Paéz y Micaela Espinosa, dos sanjuaninas del departamento de Chimbas colaboran de forma desinteresada y sin fines de lucro para colaborar con personas vulnerables que no puedan acceder a tener un barbijo para cubrirse del coronavirus en estos tiempos y deban salir de sus casas para trabajar.

Oriunda del departamento de Chimbas, Micaela contó a Diario Las Noticias su necesidad de poder ayudar a otros, debido a los precios altos en los que hoy se encuentran los barbijos y es difícil acceder a ellos. Para la confección de dichos barbijos la ayuda su mamá Pilar Espinosa, ya que ella, Micaela, hace poco sufrió un accidente en una de sus manos. "Estamos para ayudar" recalzó Micaela a este medio, "por eso mi deseo de colaborar con quienes lo necesiten. Lo único que si deben acercarse por mi domicilio para retirar los barbijos".

Otra historia similar de solidaridad en estos tiempos de incertidumbre y cuarentena es la de Miriam Paéz, también vecina del departamento de Chimbas quien a partir de su trabajo comenzó a realizar barbijos de tela vegetal para colaborar con personas vulnerables que deben exponerse en este tiempo de coronavirus.

En sus comienzos Miriam iba a vender los barbijos para poder colaborar con su hogar, "pero hay mucha gente que los necesita" mencionó a Diario Las Noticias, por eso comenzó a donarlos. Actualmente trabaja en un taller textil que cerró sus puertas por la cuarentena pero al tener las máquinas en su casa optó por empezar a producir estos barbijos. Se han donado barbijos a comedores, merenderos, abuelos, policías



MICAELA ACEPTA DONACIONES PARA PODER SEGUIR COLABORANDO CON QUIENES LO NECESITEN YA QUE TODO COMIENZA A ESCASEAR. EL NÚMERO DONDE PUEDEN COMUNICARSE ES EL 2644816547. MIRIAM TAMBIÉN ACEPTA DONACIONES DE TELA VEGETAL, ELÁSTICOS, TODO LO QUE SE PUEDA SUMAR PARA DISEÑAR ESTOS BARBIJOS. NO IMPORTA EL TIPO DE COLOR SOLO QUE SE PUEDA COLABORAR PARA CONTINUAR PRODUCIENDO. EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE SE PUEDEN COMUNICAR ES EL 2644866468.

comunales, entre otros para que todos puedan resguardarse.

Surgen en la provincia. Sanjuaninos se unen desde su casa contra el coronavirus, colaborando con aquellos que

deben salir y ayudar a la comunidad en este tiempo de crisis.

Multas desde \$500 hasta \$5 millones por subas de precios de alcohol en gel en San Juan

Desde la Dirección de Defensa al Consumidor de la Provincia informaron que se están realizando inspecciones en farmacias y otros comercios para controlar precios de alcohol en gel y otros productos vinculados a la salud de la población.

Según comentó a Diario Las Noticias, Daniel Pérez, subdirector de Defensa al Consumidor, los precios de las multas cuando se trata de cuestiones de salud van desde los 500 hasta los 5 millones de pesos, según se establece en la Ley 24.240. "No hay motivos para aumentos de precios, en este caso de emergencia mundial, vamos a ser muy estrictos", indicó.

De acuerdo a lo que establece la Resolución N° 86 del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación a través de la Secretaría de Comercio Interior, en su artículo 1 estipula que se debe retrotraer el precio del alcohol en gel a la fecha del 15 de febrero de 2020. Ese precio, a partir de la entrada en vigencia de la Resolución que fue el miércoles pasado, debe mantenerse durante 90 días. La misma Resolución establece que las fábricas que se dediquen a su producción, deben trabajar al máximo de sus capacidades para evitar el desabastecimiento.

"Una vez que se dictó la Resolución, el cuerpo de inspectores salió a recorrer farmacias, droguerías, supermercados, entre otros comercios, para entregar esta resolución para que no aleguen



desconocimiento", dijo Pérez.

El precio del alcohol en gel en su versión de 250 ml estaba entre los 80 y 150 pesos como máximo. A lo sumo puede llegar a 200 pesos. "Hemos notado un incremento abusivo por la típica viveza criolla, hay lugares donde se vende hasta en 600 pesos", manifestó el funcionario.

"Estamos recibiendo muchas denun-

cias en el 0800 y personalmente, nosotros vamos y labramos un acta de infracción, vamos a ser muy rigurosos en ese sentido, desde ayer hemos empezado a hacer inspecciones y ya hemos labrado dos actas de infracción y hoy hasta el momento hay dos actas más", destacó. Defensa al Consumidor cuenta con un cuerpo de seis inspectores, más el Director y Subdirector que también salen

a controlar. La idea es que a partir de este jueves se sumen inspectores del Ministerio de la Producción para visitar todos los departamentos.

Los consumidores que noten estos aumentos, deben comunicarse al 0800-333-3366 de 7 a 22 hs o dirigirse a las oficinas de Defensa al Consumidor en el 4to piso del Centro Cívico.

UPCN
Seccional San Juan

INFORMA

UPCN colaborando con el sistema de salud, mantendrá GUARDIAS MÍNIMAS de atención al público por emergencias vinculadas al Coseguro

Miércoles 25 al viernes 27 de Marzo
8.30 a 12.30 hs - 17.00 a 21.00 hs
Sábado 28 de 8.30 a 12.30 hs

Secretaría de Informática - Productora de Envíos
UPCN San Juan - Mensajería - Imágenes 2011 - 2020

www.
diariolasnoticias
.com

Este es el cronograma de pre-inscripción para la ayuda económica de ANSES

La ANSES informa que ya se ha establecido un cronograma para que los beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) puedan comenzar a pre-inscribirse de acuerdo con sus números de DNI a partir del próximo viernes 27 de marzo.

REQUISITOS DEL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

- ✓ Ser argentino **nativo** o **naturalizado** con residencia legal en el país no inferior a dos años
- ✓ Tener **entre 18 y 65 años**
- ✓ **No cobrar** otra prestación con excepción de AUH y Asignación por Embarazo

Argentina unida

anses

Las personas cuyo DNI termine en los números 0 y 1 tendrán que ingresar el viernes 27 en la página Web de la ANSES para llenar un aplicativo de pre-inscripción, que les requerirá datos mínimos para iniciar el trámite de solicitud de este subsidio extraordinario. Los documentos de identidad terminados en 2 y 3 deberán hacerlo el sábado 28; los finalizados en 4 y 5 el domingo 29; los que terminan en 6 y 7 el lunes 30 y, finalmente, los DNI cuyos últimos números sean el 8 y el 9 tendrán que llenar el aplicativo en la Web el martes 31.

La ANSES ruega que los interesados en concretar la pre-inscripción para cobrar este beneficio respeten estrictamente las fechas indicadas, de tal manera que se pueda facilitar el trámite y evitar una congestión de la página Web del organismo que haga más lento o impida su correcto funcionamiento. Después de concretada esta pre-inscripción en los días y fechas detallados, la ANSES llevará adelante un rápido relevamiento de datos de la información recibida de los solicitantes y, posteriormente, solicitará a éstos toda una serie de datos

CRONOGRAMA DE PREINSCRIPCIÓN INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA

DÍA	DNI TERMINADO EN
27/3	0 y 1
28/3	2 y 3
29/3	4 y 5
30/3	6 y 7
31/3	8 y 9

Argentina unida

anses

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA:

“ Para quienes no tengan cuenta bancaria estamos barajando otras alternativas para que puedan acceder a esta prestación. Concretamente, van a poder cobrar en efectivo en la sucursal de Correo Argentino más cercana a su domicilio o por otros mecanismos electrónicos.”

avanotlok

complementarios como, por ejemplo, sus números de cuentas bancarias. Finalmente, es muy importante que los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) se abstengan de realizar esta pre-inscripción ya que están automáticamente incluidos en el IFE y cobrarán los 10.000 pesos en la misma cuenta en la que reciben pagos todos los meses.

Ingresa a [WWW.diariolasnoticias.com](http://www.diariolasnoticias.com)

y disfruta de nuestro renovado diario con toda la información local, nacional e internacional a través de todos los dispositivos móviles.

9 de Julio lleva a cabo un amplio operativo de desinfección y concientización

Ante esta medida dispuesta por el gobierno nacional y provincial de aislamiento social preventivo el Municipio de 9 de Julio solicita a todos en cada una de sus casas que intenten generar la menor cantidad de residuos posibles.

El intendente Gustavo Nuñez dispuso reducir las guardias del personal que realice este tipo de tareas y de mantenimiento en el departamento, para afectar lo menos posible a nuestros trabajadores.

“Como vecinos les pedimos que sean solidarios para con los trabajadores que deben realizar el servicio. No se puede sacar escombros, tampoco se recogerán los residuos verdes como ramas de árboles. Evitemos que se acumule basura innecesaria. Agradecemos su colaboración y también el inmenso esfuerzo que realizan nuestros trabajadores”, dijo Gustavo Nuñez, intendente de 9 de Julio.

Conociendo en detalle el alto nivel de contagio, es que el Municipio de 9 de Julio dispuso un operativo para la desinfección de los lugares públicos co-

munes como las paradas de colectivo, cestos de residuos etc.

“Estamos desinfectando todo tipo de superficies comunes a quienes deben obligatoriamente transitar”, señaló.

“Agradecemos a nuestro personal de la policía a nuestros trabajadores municipales a todo el personal de salud y a ustedes qué hacen el esfuerzo de cuidarnos a todos quedándose en casa”, agregó el Intendente Gustavo Nuñez.

9 DE JULIO IMPLEMENTÓ “PUNTO DIGITAL”

Desde el Municipio de 9 de Julio informaron que “mientras estamos en casa, si necesitas ayuda sobre las tareas que se le indican a tu hijo/a o simplemente quieren entretenerse, conocemos muchos juegos didácticos para hacer en casa”.



Contactanos y sin ningún tipo de costo te apoyamos queremos seguir ayudándote.

Villa Cabecera: 2645626136 / 2645318017 / 2646260374.
Chacritas: 2644717089 / 2645405385.

IMPORTANTE
COMO TRABAJADORES DE SUPERMERCADOS SOLICITAMOS QUE:

Las compras las realice UNA PERSONA por familia

evitar asistir al comercio personas adultas mayores y grupos de riesgo

#1

No TRAER a niños

POR FAVOR

ENTIENDA QUE NOSOTROS NO PODEMOS QUEDARNOS EN CASA PORQUE DEBEMOS ABASTECER A LA POBLACION DE ALIMENTOS

Mirna Moral
Secretaria General

SEC
SECRETARÍA DE EMPLEADOS DE COMERCIO
SAN JUAN - ARGENTINA

CALIDAD Y EXCELENCIA AL SERVICIO DEL PACIENTE

Servicio de **Radiología Digital**

[WWW.diariolasnoticias.com](http://www.diariolasnoticias.com)

Evitemos que se acumule basura innecesaria.

ATENCION RECOLECCION RESTRINGIDA DE RESIDUOS

SI **NO**

RESIDUOS DOMICILIARIOS

ESCOMBROS, RAMAS, MATERIALES

Municipalidad 9 de Julio

9 de Julio MUNICIPALIDAD

En 25 de Mayo se entregaron más de 1200 tarjetas AlimentAR

Días atrás, el Intendente, Juan Carlos Quiroga Moyano en compañía de su equipo de gobierno estuvieron presentes en la entrega de la tarjeta AlimentAR suministradas por el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

Se entregaron más de 1200 tarjetas, con este beneficio se busca fortalecer el comercio local y a su vez dar una ayuda a los beneficiarios.

Debutaron los operativos de entrega de Tarjeta AlimentAR; los tres departamentos donde comenzó la entrega fueron Capital, San Martín y Santa Lucía. En un solo día, 3000 plásticos llegaron a manos de sus titulares.

Se trata de un beneficio del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. A diferencia del país, San Juan tiene el beneficio de recibir las tarjetas cargadas y listas para usarse. La acreditación está prevista para cada tercer viernes de mes. Para la recepción de la tarjeta de débito, es fundamental que el titular del beneficio asista con el DNI original; no se recibirá fotocopia, tirilla de documento en trámite, carnet de conducir, o cualquier otro tipo de documentación.

CÓMO SON LOS OPERATIVOS
Desarrollo Humano dispone de perso-

nal que atiende a las personas en la misma fila de espera para realizar consultas previas, de tal manera de que la gente que no esté en el padrón no haga la fila innecesariamente ya que se entregan solo los plásticos físicos que han llegado a la provincia. Aquellas personas que no estén dentro del padrón podrán dirigirse al sector donde habrá personal de ANSES para evacuar dudas.

El beneficiario llega al lugar del operativo comunicado por ANSES vía SMS o por mail y que fue reforzado con comunicación del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social (MDHyPS). El titular debe portar su DNI de manera obligatoria; no se puede acceder a la tarjeta con otro documento.

ZONA 1 – ACCESO

a) En la mesa de atención o en la fila, el titular presenta su DNI al personal de ANSES o MDHyPS para constatar si es beneficiario.

b) Si es beneficiario: se le entregará un cupón para retirar su plástico en la zona siguiente.



c) Si no es beneficiario: se le dirigirá a la Zona 1.1 Orientación y Asesoramiento donde ANSES resolverá su situación.

d) A la próxima zona accede sola/o sin compañía o con niños que precisen

permanecer con su madre.

ZONA 2 – ESPERA Y ATENCIÓN

a) El beneficiario es acompañado por personal de MDHyPS hacia el sector de sillas que corresponde.

b) El titular recibe la capacitación de nutrición por parte de los profesionales del MDHyPS, donde recibirá asesoramiento nutricional y consejos sobre alimentación segura y saludable. También se entregará la folletería que aporta el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

c) Una vez finalizada la primera charla, se procede a comenzar con el acceso al Área Bancaria.

ZONA 3 – ÁREA BANCARIA

a) Personal de MDHyPS guiará a los titulares de la tarjeta para que avancen al empleado del Banco Nación que esté libre.

b) Los empleados del Banco Nación reciben el DNI, constatan cuál es el orden que tiene la tarjeta.

c) Se procede a la entrega de la tarjeta y el beneficiario firma en conformidad.

ZONA 4 – ESPACIO DE PROMOCIÓN

Aquí estará presente el municipio con su capacitación a los beneficiarios de la Tarjeta AlimentAR. Las charlas pueden ir desde ferias que organiza el municipio, información de servicios para beneficiarios de programas sociales, información turística o de infraestructura, eventos o programas propios de cada municipalidad.



Albardón: los servicios municipales se cumplen con modificaciones mínimas

Recolección de residuos, cementerio y alumbrado público.



Desde la Municipalidad de Albardón informaron que la recolección de residuos (turno mañana y tarde) funcionará de acuerdo a los cronogramas establecidos de recorridos y horarios, que las urgencias en relación al alumbrado público se atenderán vía teléfono y que el trabajo interno en el Cementerio Municipal se realiza a puerta cerrada. Mientras que el servicio de sepelio es normal.

DESDE EL MUNICIPIO INDICARON:

-La recolección de residuos se hará de 8 a 12 y de 15 a 19.

-El trabajo interno en el cementerio se realiza a puerta cerrada; mientras que el servicio de sepelio, normal; de 8 a 12 y de 15 a 19.

-En cuanto a problemas en el alumbrado público los vecinos del departamento tienen que llamar al 4-28-3337.

COMPLEJO EL PARAISO
Sindicato Luz y Fuerza San Juan

Gran arbolado en todo el complejo

Sindicato de Luz y Fuerza
Juan José Chica - Secretario General



ALBARDÓN PREVIENE CORONAVIRUS

En virtud de las acciones de prevención dispuestas por el Ministerio de Salud de la Nación y conforme a las normativas del Ministerio de Salud Pública de San Juan, para evitar el brote de COVID-19

La MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN INFORMA sus MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- RESTRICCIÓN DEL INGRESO PARA LA ATENCIÓN.**
Se atenderá una persona por grupo familiar
- DISTANCIA SEGURA**
Un metro de distancia con la persona que está atendiendo
- CIRCULACIÓN MÍNIMA**
Acceso al edificio en grupos de no más de 2 personas

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS
La Municipalidad de Albardón GARANTIZA a la población la prestación de servicios básicos como Limpieza, Alumbrado Público, Recolección de Residuos, etc.

264 5121735
LINEA WhatsApp
RECLAMOS Y CONSULTAS

MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN

¡25 LO ESTA HACIENDO BIEN!

CERO CASOS EN 25 DE MAYO, MANTENGAMOS EL CERO.



Por mi, por todos.
#QUÉDATEENCASA



JUEGO RESPONSABLE

Jugó Bien. Jugó Responsable. Jugó Legal.

Jugó Bien

Que el juego sea una experiencia agradable, divertida y sin riesgo.

Jugó Responsable

Jugá como forma de esparcimiento sin perder de vista que puedes ganar o perder.

Jugó Legal

El juego oficial y regulado tiene como misión la recaudación y administración de fondos para destinarlos a líneas de acción social.

Jugá solo si sos mayor de 18 años.

Jugá solo para divertirte.

Dejá de lado la idea de ganar dinero.

Antes de ir, definí tiempo y dinero que vas a jugar.

Si considerás que el juego está afectando algún área de tu vida, estamos para ayudarte.

LÍNEA GRATUITA 0800-999-1314
- AUTOEXCLUSIÓN -

DIVERSIÓN SALUDABLE, JUEGO RESPONSABLE

PROGRAMA PROVINCIAL DE JUEGO RESPONSABLE CAJA DE ACCIÓN SOCIAL GOBIERNO DE SAN JUAN MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud

Carlos Maza: “Estamos tomando las medidas necesarias para que no pase a mayores”

El Intendente de Angaco, Carlos Maza dio un mensaje a todos los vecinos del departamento en el marco de las medidas de aislamiento social nacionales, provinciales y municipales para evitar el contagio del coronavirus.

“Hoy, en la situación difícil que estamos atravesando a nivel mundial y que nuestro país, nuestra provincia y nuestro departamento no son ajenos y también se ven afectados por la pandemia del coronavirus. Quiero transmitirles



que estamos tomando las medidas necesarias para que no pase a mayores”. Agregó que “esta situación es difícil y requiere conciencia social. Necesitamos la colaboración de todos, dejando de lado el egoísmo y confiando en Dios. Hoy les pido que sepan disculpar los errores porque somos seres humanos y a veces podemos equivocarnos. Les pido que nos acompañen en este proceso, no tan solo a mí, sino a mi equipo de trabajo y a los concejales, porque día a día ponemos el mejor empeño y esfuerzo para que logremos salir adelante juntos”.

“Es un desafío, con tan solo tres meses de gestión, pero considero que nada es imposible cuando tenemos fe y confiamos Dios”, añadió.

“Tomemos esta experiencia para crecer,

para creer, para mirar hacia nuestros costados y ver quienes nos necesitan. De esto tan malo que nos está sucediendo como sociedad aprendamos a dejar el egoísmo de lado, a dejar la crítica dañina de lado, a dejar una vez el ego de lado. Cuando todo esto pase nos vamos a dar cuenta que lo único que nos diferencia del resto de las personas son nuestros valores, indicó Maza.

Finalmente dijo: “Quiero que los angaqueros sepan que más allá de la cuarentena, la vocación de servicio que nos moviliza es lo que hace que entendamos que es nuestro deber y compromiso trabajar por cada uno de ustedes”. “Dejaremos todo para que muy pronto salgamos lo más ilesos posible y tengamos el Angaco que todo queremos”.



COMUNICADO COVID-19

EL COMITÉ DE EMERGENCIA PROVINCIAL COVID-19 SOLICITA A LA POBLACIÓN

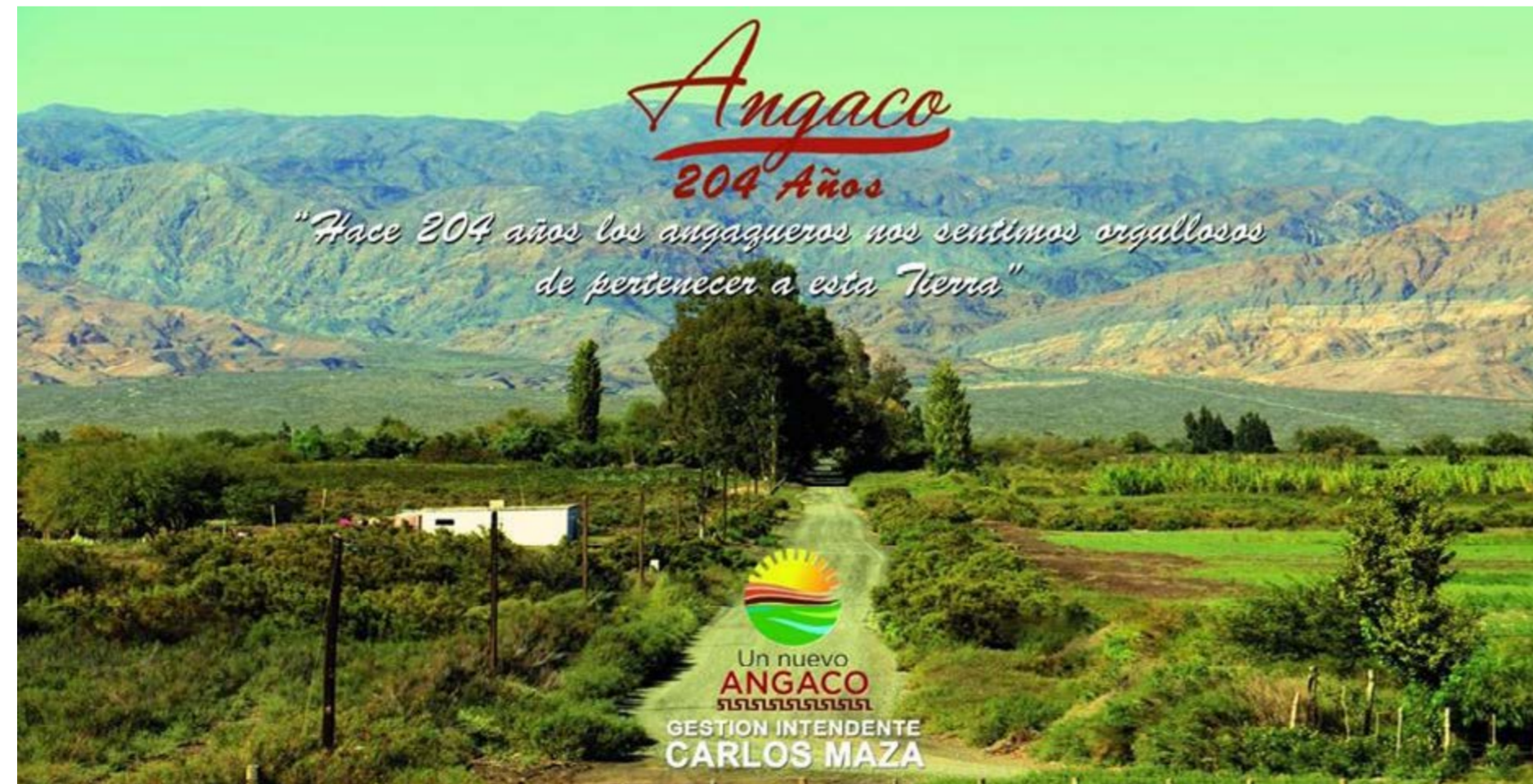


LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Y PROHÍBE, BAJO SANCIÓN A PARTICULARES,

LA DISPOSICIÓN EN VÍA PÚBLICA DE ESCOMBROS Y VERDE DE PODA Y JARDÍN

SEAMOS SOLIDARIOS. DENUNCIE EN SU MUNICIPIO ANTE IRREGULARIDADES.



Jorge Castañeda: “Costó que los calingastinos se quedaran en casa, pero ya lo entendieron”

El Intendente de Calingasta, Jorge Castañeda contó como viven por estos días el aislamiento social obligatorio en el departamento. Dijo que al principio la gente no se quedaba en las casas, pero que ya entendieron la gravedad de la situación. No obstante, hay preocupación por el impacto económico que generarán las medidas preventivas en las economías regionales.

“Al principio costó, pero finalmente lo entendieron”, dijo el intendente Jorge Castañeda al ser consultado por este medio sobre como experimentan el aislamiento de estos días en Calingasta. “Todo aquel que no tiene que ver con seguridad, salud y servicios esenciales, en un 95% se están quedado en casa”, manifestó el Intendente.

El Jefe Comunal destacó el accionar de las fuerzas de seguridad, tanto de la Policía como de Gendarmería. “Los operativos han dado muy buen resultado. Se están cumpliendo las medidas dictadas por el Presidente y el Gobernador de la forma más correctas posibles”, señaló.

Como todos los municipios de la provincia, se mantienen guardias mínimas; se redujo la frecuencia de recolección de residuos y los vecinos están acom-

pañando en esto, generando la menor cantidad de residuos posibles.

“Atendemos las emergencias alimentarias de las familias por los domicilios y administrativamente tenemos guardias mínimas para poder cumplir con las obligaciones del municipio, con proveedores y empleados”, indicó Castañeda.

El departamento estuvo en la mira, en los primeros días revoltosos desde que se declaró la pandemia del COVID-19, ya que allí se alojaban turistas que venían de Canadá y debieron ser aislados. Para ello se les montó un motor home y que pasaran allí los días de la cuarentena correspondiente, pero ya par-



tieron a su país de origen, en la repatriación de extranjeros.

De esta forma, solo quedaron los calingastinos en el departamento, sin la presencia de ningún turista.

En el caso de las escuelas, la mayoría de los chicos se comunican con los docentes vía WhatsApp e Internet (en las localidades que cuentan con este servicio).

Respecto a las obras, muchas fueron

paralizadas hace más de un mes como el Telescopio Chino que se iba a montar en el departamento y otras se frenaron hace pocos días, sin saber cuando podrán retomarse.

“Estamos abocados a la cuarentena, a cumplir con el servicio mínimo e indispensable y lo demás se irá viendo a medida que pasen los días”, puntualizó Jorge Castañeda.

DURANTE ESTA CUARENTENA SI... NECESITAS AYUDA para DENUNCIAR situaciones de VIOLENCIA de URGENTE ATENCION



MUNICIPALIDAD DE CALINGASTA

Comisaría de la Mujer: 2644281589

Comisaría de Villa Calingasta: 2648421022

Comisaría de Barreal: 2648441022

Dirección de Acción Social: 2644830095
Emergencia: 911

Service de Radiología. Logo with RX. Logo for CIMAC (Centro Integral de Medicina de Alta Complejidad). Website: www.diariolasnoticias.com

La cuarentena obligatoria por el coronavirus seguiría hasta mediados de abril en la Argentina

Alberto Fernández ya habría resuelto extender la cuarentena obligatoria que por ahora está vigente desde el 20 al 31 de marzo.

Alberto Fernández ya habría resuelto extender la cuarentena obligatoria que por ahora está vigente desde el 20 al 31 de marzo. Asume que esa decisión presidencial causará malestar y hastío en la sociedad, y que profundizará la crisis económica que ya atraviesa a todo el aparato productivo. Pero explicó en la quinta de Olivos -adonde está recluso- que es la única herramienta que tiene para contener al avance implacable del coronavirus en la Capital Federal y el Conurbano y determinar con rango científico si la curva de la pandemia se aplanará o crecerá -como supone- a partir de mayo.

La elección de esas dos semanas no fue un acontecimiento casual y repentino. El presidente tomó la decisión después de leer más de una decena de ensayos científicos y notas periodísticas publicadas en la prensa local e internacional, y de mantener una sucesión casi infinita de conversaciones con Santiago Cafiero, Gustavo Beliz, Ginés González García, Horacio Rodríguez Larreta, Axel Kicillof, Juan Pablo Biondi, Wado de Pedro, Cristina Fernández de Kirchner, Giuseppe Conte (premier italiano), Pedro Sánchez (jefe de Gobierno español) y Dr Maureen Birmingham, embajadora de la Organización Mundial de la Salud en la



Argentina.

Con la suma de los textos leídos y de los argumentos escuchados, Alberto Fernández estableció una explicación teórica que le sirve para fundamentar su posible decisión institucional de prorrogar la cuarentena obligatoria desde el primero al trece de abril.

ESE ARGUMENTO CARTESIANO SE PUEDE DESMENUZAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Para contener el contagio del coronavirus y saber su nivel real de propagación es necesario mantener a la población 14 días seguidos en cuarentena obligatoria. Es lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

2. Los 14 días vencen el próximo 3 de abril. Por ende, de hecho, si se quiere conocer los niveles de contagio en la Argentina, la cuarentena debería ser extendida -sí o sí- hasta el 3 de abril incluido. Es decir: los 11 días de la cuarentena original -20 al 31 de marzo-, más los tres días restantes para completar las dos semanas que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3. Entonces, el sentido de la cuarentena es aplanar la curva y determinar el nivel de contagio. Y para ello es necesario un número importante de tests en todo el país. Un informe confiable del número de casos se procesa en -al menos- cuatro días seguidos. Ese cuadro estadístico permitiría decidir los próximos pasos frente a la pandemia.

4. En el calendario presidencial, los 14 días de

cuarentena se cumplen el 3 de abril. Y se necesitan otros cuatro días para determinar si la curva se aplanó o fue hacia arriba como sucedió en España e Italia. Alberto Fernández recibiría ese dossier, el 8 de abril en la quinta de Olivos. Ya es Jueves Santo. 5. El informe del 8 de abril -fecha tentativa- permitirá saber al presidente cómo funcionó la cuarentena obligatoria. Si la clave es la limitación del contacto social, y ese objetivo se cumplió en términos generales, el nivel de crecimiento del coronavirus exhibirá su real ferocidad y el probable daño que hará en las próximas semanas.

6. Alberto Fernández no tiene dudas que el número de contagiados crecerá en medio de la extensión de la cuarentena. Es un dato obvio: se multiplicarán los tests y hará más frío. Dos circunstancias que juegan a favor del crecimiento de la curva de la pandemia.

7. Si el cronograma presidencial se cumple, Alberto Fernández tiene la posibilidad de levantar la cuarentena durante el fin de Semana Santo (del jueves 9 al domingo 12 de abril). No lo haría.

8. El jefe de Estado considera que el pico de la pandemia será a principios de mayo. Entonces, no tiene sentido facilitar o adelantar ese probable acontecimiento al permitir la libre circulación en espacios públicos durante ese feriado largo. Por esta sucesión lógica de hechos y circunstancias, que analizó una y otra vez en Olivos, Alberto Fernández tendría decidido que la cuarentena obligatoria debería prorrogarse del primero al trece de abril.

Por orden del Ejecutivo, no habrá cortes de servicios esenciales en toda la provincia

Además, se le realizará un recorte de sueldo a la planta política para enfrentar el coronavirus. El Ejecutivo trabaja también en una normativa referida a los alquileres.

El asesor letrado de Gobierno de San Juan, Carlos Lorenzo, dio a conocer este viernes nuevas medidas adoptadas por el Ejecutivo provincial en el marco de la pandemia de COVID-19.

Lorenzo en primer término anunció la suspensión de corte de servicios esenciales en todo el territorio provincial: "El gobernador firmó la Ley de Necesidad y Urgencia 2039-A, por medio de la cual se adhirió al Decreto de Necesidad y Urgencia Nacional 311/2020, y en esa adhesión se estableció la abstención del corte de servicios por mora o falta de pago, como internet, telefonía celular y fija, gas, agua y energía eléctrica. En relación a este último, se ha tomado la decisión de delegar las facultades para que la autoridad de aplicación establezca las modalidades pertinentes".

El asesor letrado dio a conocer además que la Provincia adhirió al adelantamiento del feriado por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas establecido para el día 2 de abril que pasará al 31 de marzo. El día 1 de abril es asueto para la administración pública provincial. Cabe aclarar que el 30 de marzo será día laborable para las guardias mínimas establecidas en la administración pública provincial.

El funcionario provincial anunció seguidamente que la planta política de la Provincia destinará parte de sus salarios para combatir la pandemia: "El gobernador, en forma conjunta con los ministros, ha tomado la decisión de hacer un recorte del 30% de los sueldos a los efectos de que esos recursos se destinen a un fondo para diferentes utilidades en el marco del COVID-19. Se encuentran exceptuados los ministerios de Salud y de Desarrollo Humano y de la Secretaría de Estado de Seguridad, ya que estas áreas están afectadas directamente a esta pandemia así que se entiende conveniente y necesario ofrecer un reconocimiento al trabajo que están realizando".

Esta iniciativa alcanza a toda la planta política salvo las mencionadas excepciones. Además, el



Ejecutivo invita a los órganos de la Constitución como así también a los poderes Legislativo y Judicial a hacer lo propio. Para cerrar, Lorenzo consideró

importante mencionar que la Provincia de San Juan, por un pedido expreso del gobernador, va a adherir a las medidas que pueda tomar el Ejecutivo nacional en re-

lación a los alquileres. La Provincia ya ha elaborado todo lo pertinente para adherir a la normativa nacional en cuanto sea sancionada".

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



Higiene de manos mediante lavado con agua y jabón (20 segundos) o fricciones con alcohol en gel, de manera frecuente, en particular luego de toser o estornudar.



Distanciamiento social voluntario, con aislamiento y cuarentena de las personas sintomáticas.



Buena higiene respiratoria, es decir, al toser o estornudar hacerlo cubriendo la boca y las fosas nasales con el pliegue del codo o utilizando pañuelos descartables.



Mantener los ambientes ventilados y con buena higiene.



Evitar tocarse la cara y la mucosa de los ojos, la nariz y la boca.



No compartir utensilios de uso personal para bebidas y alimentos, como sorbitos, vasos, cubiertos, mate.



Mantener una distancia de 1 a 2 metros con personas sintomáticas, no saludar con la mano, beso o abrazo; en el mismo sentido, evitar concurrir a sitios donde pueda haber aglomeraciones de personas.



Sólo deben utilizar mascarillas las personas con síntomas respiratorio y aquellos que asistan a personas sintomáticas o con diagnóstico confirmado de la enfermedad.

UDAP - COMUNICA

Por el presente se le comunica a los afiliados activos y pasivos a esta Institución Sindical que debido a la emergencia sanitaria y al estado de situación epidemiológica de público conocimiento, se han adoptado medidas transitorias emergentes y de carácter excepcional, en el marco de los protocolos sugeridos por Salud Pública, tanto de la Nación como de la Provincia, en resguardo de la salud, bienestar de la comunidad toda.

Teniendo en cuenta la rápida propagación del virus COVID-19, hoy pandemia, resulta de vital importancia evitar todo desplazamiento y contactos que puedan provocar posible contagio.

Por ello y ante la gravedad de este lamentable escenario, se han tomado medidas de prevención en general conforme se vienen imponiendo en distintos organismos, instituciones, comercios, etc.

En virtud de ello se informa que se restringe la atención al público y horarios, los cuales se efectivizarán a partir del día 19/03/2020.

Sede Central: De lunes a viernes de 7:30 a 14:30hs

Consultorios: de 8 a 13:00hs

Secretaría de Jubilados y Camping: Suspendidas todas las actividades, por casos particulares, atención en sede central.

Farmacia: Lunes a viernes de 8 a 12:45hs y de 17:30 a 20hs, días sábados de 9 a 12:45 hs.

"De la conciencia ciudadana de cada uno de nosotros depende la salud de todos".

UDAP
queremos verte bien!

Secretariado Ejecutivo

Luis Lucero
Secretario General

PARTIDO BLOQUISTA 101 AÑOS
PIONEROS DE NUESTRA HISTORIA

Desde la Municipalidad de la Capital piden cuidar la limpieza de las calles

Desde la Municipalidad de la Capital solicitan a la población ser solidaria y responsable, sacar los residuos embolados y no tirar basura fuera de los contenedores. Con este escenario se encuentra el personal destinado a operativos de limpieza y desinfección.

La conducta de los capitalinos y sanjuaninos en general será clave para el mantenimiento de la higiene en esta campaña de prevención. En la foto: el antes y el después del operativo de limpieza que realizan los empleados municipales, que al igual que muchos trabajadores, no pueden quedarse en su casa porque deben limpiar la ciudad para el cuidado de la salud de todos. Lugar de la imagen: esquina de Avenida Central y Alem.

La fácil y rápida propagación del coronavirus en el mundo ha provocado que las medidas de prevención y protección deban extremarse. Entre ellas, una de las principales es la limpieza y desinfección de las zonas comunes, como en el caso de la Terminal. A estas, además, se suman operativos de higienización de hospitales, clínicas y centros de salud. La Secretaría de Ambiente y Servicios de Capital continúa con el Plan de Contingencia previamente elaborado por el Comité de Crisis y en sintonía con lo solicitado por el gobierno de San Juan. Así como se hizo en el Hospital Raw-

son y otros centros sanitarios, ahora fue el turno de la Terminal de Ómnibus. El procedimiento consiste en pulverizar elementos desinfectantes con alta presión que ejercen las máquinas. Así el líquido desinfectante gana mayor penetración en todos los rincones. La limpieza se ha extendido y aumentado en todas las superficies susceptibles de poder albergar patógenos. Para esto, el área de Servicios ha creado protocolos y normativas de actuación, además del equipamiento adecuado.

Para prestar este servicio esencial, se hace un esfuerzo con personal reducido en el marco de medidas dispuestas en el Plan de Contingencia para afrontar la amenaza del COVID-19.

Se priorizará la limpieza en las zonas de la ciudad donde permanece la actividad: hospitales, farmacias, supermercados, Mercado de Abasto, centros de salud, etc. La recolección de residuos será solo de tipo domiciliaria. Se recuerda a la población no sacar residuos verdes, poda, artefactos en desuso o escombros.



EL ECO EN GUARDIA

Se le solicita a la población ser solidaria y responsable: sacar los residuos embolados, no tirar basura fuera de contenedores. Los empleados municipales no pueden quedarse en su casa para limpiar la ciudad, piense en ellos y sea responsable.

EL ECO, EN GUARDIA CONTRA EL CORONAVIRUS

Los equipos de Logística y el de Higiene y seguridad planificaron y ejecutaron acciones preventivas en los equipos y recursos humanos de ECO, Playa de Remociones y Monitores Urbanos.

Días atrás, la Dirección de Estacionamiento Controlado planificó un plan de contingencia en la prestación del servicio, a la espera de directivas gubernamentales sobre prevención de coronavirus.

Tras las medidas anunciadas por el presidente y el gobernador se ejecutó ese plan de contingencia durante esta semana. Los servicios de ECO, Playa de Remociones y Monitores Urbanos mantuvieron un funcionamiento normal.

En paralelo se dio licencia a los grupos de riesgo observados y el resto del personal se organizó para la cobertura del día. El Equipo de Higiene y Seguridad de ECO, instruyó al personal de choferes profesionales de grúas y móviles de Monitores Urbanos sobre protocolos de limpieza de las movilidades.

Asimismo, el Equipo de Logística se encargó de higienizar según protocolo los equipos que utiliza el personal del ECO en zona de servicio.

El intendente de Capital Emilio Baisrocchi tomó la decisión de acompañar las disposiciones en el marco del alerta por esta pandemia, pero tratando de no afectar la prestación de servicios municipales.

“De ninguna manera vamos a subestimar esta pandemia, pero tampoco queremos generar caos ni pánico a los capitalinos y sanjuaninos. Todas estas medidas, como pasa en el mundo y en la municipalidad van a ir variando en el día a día ante las cosas que vayan pasando”.



Quedate en casa

Si ves a alguien que no lo hace, llama al 911 para dar aviso

▶ Al Coronavirus lo combatimos entre todos

Capital San Juan

Ciudad activa

Plan de Prevención Coronavirus COVID-19



www.diariolasnoticias.com

Caucete: Marcan filas en comercios, bancos y farmacias

El municipio llevó adelante tareas de demarcado en algunos puntos de Diagonal Sarmiento.

Un metro es la distancia de seguridad que la Municipalidad de Caucete demarcó en bancos, locales comerciales, supermercados y farmacias de Diagonal Sarmiento. Un metro que se convierte en una invitación firme a no salir de casa, si no es estrictamente necesario y solo para comprar víveres.

Las tareas de demarcado con cinta comenzaron a realizarse desde este lunes bien temprano en la zona comercial

para que, desde mañana, los cauceteros comiencen a respetar las distancias debidas por la salud y el bienestar de todos.

El metro de distancia que hace unos días las autoridades aconsejaban mantener con todas las personas se ha convertido en algo más estricto para la comuna caucetera.

Esta demarcación fue llevada adelante por personal de la Secretaría de Obras y



Servicios Públicos.

La Municipalidad de Caucete pide a la población respetar y hacer cumplir las medidas de distanciamiento impuestas

en esta emergencia sanitaria nacional que nos convoca a todos a ser parte poniendo un grano de arena en todas estas medidas para el bien de la sociedad.



Cauceteras fabrican barbijos para donar y piden colaboración

Se tratan de Noemí y Gabriela, madre e hija.



Hay quienes leen, miran películas u ordenan sus casas para matar el tiempo en plena cuarentena. Noemí Quintero y Gabriela Ochoa, en cambio, decidieron invertir sus horas ayudando.

Madre e hija, tienen un local de confección y alquiler de disfraces “Peter Pan”, en la ciudad de Caucete, ellas con un corazón enorme ponen a disposición al servicio del Estado, su herramienta de

trabajo, cómo es su máquina de coser, para realizar barbijos descartables, sin fines de lucro.

En su posteo de facebook decidieron invertir en colaboración al público caucetero, con telas, para la realización de los barbijos, ellas se cargan de la mano de obra y finaliza, y sí entre todos tomamos conciencia, juntos vamos a poder lograr resistir este mal momento”.

! CORONAVIRUS COVID-19

MAMÁ, PAPÁ, CUIDEN A SUS HIJOS

Nos cuidemos entre todos

Y NO OLVIDEN...

Ventilen los ambientes de su casa

Lavense las manos con agua y jabón

Desinfecten con agua y lavandina los objetos que usan con frecuencia.

¡NO ESTAMOS DE VACACIONES!

#QUEDATEENCASA

Municipalidad de Caucete

Chimbas: cerró la inscripción para obtener la ayuda alimentaria de emergencia

La Municipalidad de la Ciudad de Chimbas informó que cerró la inscripción para obtener la ayuda alimentaria de emergencia. Esto se debe a que desde este viernes 27 de marzo se comenzó a percibir un bono extraordinario equivalente a una asignación por cada hijo o hija.

Además, en los próximos días se depositará el monto de la Tarjeta Alimentar (\$4.000 para familias con 1 solo hijo y \$6.000 para familias con 2 o más hijos); el cual está destinado exclusivamente a la compra de alimentos. Los mismos podrán ser adquiridos en supermerca-

dos o almacenes de barrio. A continuación se pone a disposición de los vecinos los comercios chimbberos adheridos a Precios Acordados: Súper Obrero (Benavidez y Rastreador Calivar) y Autoservicio La Medalla (Mendoza y Monseñor Distefano).



Allí se podrán adquirir canastas de productos alimenticios y de limpieza a módicos precios.

Por el coronavirus, limpian y desinfectan lugares claves

Camiones arrojan agua y lavandina en las veredas.

La Municipalidad de Chimbas realiza tareas de limpieza y desinfección por la pandemia del coronavirus en lugares claves del departamento. Es una cuadrilla de trabajadores que desinfectaron centros de salud y para-

das de colectivos. Las medidas están destinadas al cuidado de la población que hace uso de las instalaciones de las distintas dependencias como así también quienes usan el transporte público de pasajero para



En Chimbas nos cuidamos entre todos



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

- Saca solamente los residuos domiciliarios embolsados correctamente.
- No saques ni ramas ni hojas.
- No saques chatarra.
- No saques escombros.

Si te cuidas vos, cuidas a todos.



Iglesia suspende todas las actividades oficiales para cumplir con el protocolo de coronavirus

La comuna iglesiana comunicó este jueves la decisión que tomó el intendente Jorge Espejo, que por 30 días quedan totalmente suspendidas las actividades oficiales del municipio.

Iglesia se suma a las decisiones que comenzaron a tomar algunos municipios de la provincia, como Santa Lucia y Rivadavia y que al parecer con el correr de los días más comunas se sumarán a suspender todo tipo de actividades oficiales y de eventos con gran concurrencia de público por prevención al coronavirus.

Comunicado del municipio de Iglesia El Sr. Intendente Dr. Jorge Espejo en representación de la Municipalidad de Iglesia comunica la adhesión oficial al Protocolo de prevención Nacional y Provincial del coronavirus (COVID-19), el cual determina la suspensión provisoria de las actividades oficiales del Municipio durante el marzo.



De esta forma se recomienda a las instituciones intermedias y a la población en general adherir a las medidas de prevención respectivas y ante cualquier detección de síntomas concurrir al centro de salud más cercano o llamar al 107.

Faller de Cuadros y Marquetería
Daniel Poblete

COMAR
Títulos - Oleos - Bastidores
Espejos - Trabajos en gral.

Brasil 747 o 749 (oeste) - Capital
Cel: 264-5454512

En cumplimiento del Decreto Nacional de aislamiento social y obligatorio y en consonancia con la normativa provincial al respecto, **ATSA SAN JUAN informa que nuestra Sede Gremial permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.**

Nos cuidamos para cuidar



Feliz Día del Trabajador de Prensa



Intendencia Jorge Espejo

En Jáchal aseguran la entrega de agua potable en la cuarentena total

Además, habrá recolección de residuos; guardias mínimas en el municipio y cementerio y controlan que se cumpla la reducción de ingresos a salas velatorias. Así lo confirmó el intendente Miguel Vega a Diario Las Noticias.

Jáchal más tranquilo que nunca. En el Norte de la provincia se cumple a rajatabla la cuarentena total. No obstante, desde algunos distritos alejados están llegando a la villa cabecera de San José para realizar trámites en el municipio, que solo se encuentra con guardias mínimas. “Les pedimos que vuelvan a sus casas y traten de venir lo menos posible al centro”, dijo el intendente Miguel Vega al ser consultado por este medio. “Hay poco tránsito y frecuente patrullaje de la Policía y Protección Civil para concienciar a los vecinos que están haciendo trámites, que deben regresar a las casas. Algunos se concientizan, otros no. Mucha gente de los distritos alejados, les pedimos que vuelvan a sus hogares”, señaló el Jefe Comunal. En Jáchal los bancos están cerrados y según Miguel Vega desde el área de Acción Social llevan módulos alimen-

tarios hasta los domicilios de quienes en forma mensual suelen retirar por el municipio, al igual que alimentos aptos para celiacos. Consultado sobre cómo afectan las nuevas medidas en la ejecución de obras en el departamento, Migue Vega dijo que “si bien, el decreto presidencial no establece que se suspendan las obras públicas, vamos a procurar continuarlas cuando pasen los días críticos, como las obras de la Iglesia y repavimentaciones”, “Las obras pueden esperar, ahora lo importante es resguardar la salud”, destacó el Intendente de Jáchal. Respecto a la presencia de turistas en el departamento, señaló que muchos siguieron viaje y no se quedaron y los que llegaron de extranjeros o provincias con cosas confirmados se procedió a aplicar el protocolo de prevención, con asistencia de Salud Pública y la Policía,



quedando aislados “Queremos hacer conciencia estos días que abarca el periodo de aislamiento

obligatorio, tratando que la mayoría lo cumpla por protección”, aseveró Vega.

Pocito: piden a la población que no saquen escombros y elementos en desuso a la calle

Las cuadrillas de recolección trabajan de manera reducida.

La Municipalidad de Pocito pidió a través de las redes sociales que la población no saque escombros y elementos en desuso a la calle, ya que el servicio de recolección se redujo priorizando el levantamiento de residuos domiciliarios.

La medida adoptada por el municipio pocitano se enmarca dentro de la cuarentena total anunciada este jueves por el gobierno nacional. “Pedimos a los vecinos que nos ayuden. El compromiso y la buena voluntad es fundamental en estos momentos”, dije-



ron desde el municipio. Además solicitan que los residuos domiciliarios estén bien embolsados para

permitir un levantamiento higienizado, ágil y más fácil para los recolectores.

La municipalidad intensifico la desinfección preventiva

En un trabajo mancomunado con los productores de la CPEC (Cámara de Producción, Empaque y Comercio Frutihortícola de San Juan), se realiza una desinfección en las zonas de mayor concurrencia de personas, como son los accesos a autoservicios, centros de salud, banco, paradas de colectivos, y en general los sitios transitados de todo el departamento.

Los productores agrarios aportaron 21 tractores con máquinas pulverizadoras para desinfectar, sumado a 6 camiones de la Municipalidad que ya vienen realizando tareas de desinfección preventiva

contra la propagación del COVID-19. Las zonas que se recorrieron fueron Carpintería, La Rinconada, Villa Aberastain, Quinto Cuartel y Zona Norte, de modo simultáneo.



SI EN ESTA CUARENTENA SUFRES DE VIOLENCIA FAMILIAR

ÁREA MUJER CECOIF JÁCHAL *Está con vos*

Denuncias:

- Comisaria 21° Jáchal - 420 090
- Sub- Comisaria V° Mercedes - 492 050
- Área Mujer - 264 740 8990 Línea 144 (Gratuita)



Contactos de WhatsApp para reclamos, denuncias y sugerencias

La Municipalidad de Jáchal puso a disposición de los vecinos varias vías de contactos de WhatsApp para realizar reclamos, sugerencias y denuncias en el marco del protocolo por el coronavirus.

Lo hizo a través de la Secretaria de Desarrollo Humano y Promoción Social, en conjunto con la Dirección de Acción Social, la Dirección de Promoción Social y Municipio Saludable.

Según precisaron desde el municipio la idea es crear un vínculo más estrecho con la comunidad en el tiempo que dure la cuarentena dispuesta por el gobierno nacional.

Los jachalleros a través de las líneas de contacto podrán:

- * Aportar datos e ideas que ayuden a mejorar los protocolos propuestos por el municipio para hacerle frente a la pandemia.
- * Denunciar cualquier irregularidad.
- * Consultar sobre trámites administrativos y ayudas sociales.
- * Necesidades y urgencias.

LAS LÍNEAS DISPONIBLES SON:

- 264-5-125640
- 264-4-183093
- 264-6-260788
- 351-6-112691
- 264-4-595188

Desde el municipio aseguran que las respuestas a los mensajes recibidos serán inmediatas y en la medida de las posibilidades, las soluciones también.

CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

AUMENTAMOS LOS MONTOS DE NUESTRAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS

La Caja de Acción Social aumentó los montos de sus líneas de préstamos para Agentes del Estado Provincial, Municipal y Personal de Entes con Convenio.

PRÉSTAMOS PERSONALES	PRÉSTAMOS REFACCIÓN Y/O REMODELACIÓN	PRÉSTAMOS ASISTENCIALES
HASTA \$110.000	HASTA \$250.000	HASTA \$50.000
TASA DE INTERÉS 30,00 % ANUAL GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 400	TASA DE INTERÉS 30 % ANUAL GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 300	TASA DE INTERÉS 30,00 % ANUAL GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 300



SIN COSTO FINANCIERO ADICIONAL

MÁS INFORMACIÓN

INGRESÁ A NUESTRO SITIO: www.cas.gob.ar
O ACERCATE A NUESTRAS OFINAS:
Gerencia de Préstamos, Mendoza 451 Sur - Teléfono: 4223284

POCITO TIERRA DE OPORTUNIDADES

PARA PASAR DE MEJOR FORMA LA CUARENTENA TE SUGERIMOS

VIVIR NORMALMENTE



RESPECTAR LOS HORARIOS DE COMIDA Y DESCANSO

CUIDAR TU ALIMENTACIÓN



UTILIZAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA ESTAR EN CONTACTO CON TUS SERES QUERIDOS

#QUEDATEENCASA

La Municipalidad implementa el Programa

“Rawson te cuida”

En el marco de la emergencia sanitaria y el aislamiento social obligatorio decretado por el Presidente de la Nación y el Gobernador de la Provincia, la Municipalidad de la Ciudad de Rawson implementa el Programa Municipal “Rawson te cuida”, destinado a los adultos mayores. Los mismos podrán realizar la compra de artículos de primera necesidad, sin salir de sus domicilios por medio de vía telefónica.

La implementación del Programa “Rawson te cuida” se efectuará a través de la compra de artículos de primera necesidad, los que se encuentran establecidos en un listado de marcas y precios, más un bolsón opcional de verduras. Dicho listado se encontrará disponible en los Centros de Jubilados habilitados y en la página web del Municipio (www.municipioderawson.gov.ar/rawsontecuida).

La entrega de los artículos solicitados estará a cargo del municipio, quien llegará hasta los domicilios, con personal debidamente identificado. Los días de entrega serán Martes, Jueves y Sábados de 08hs. a 12hs. En el momento de la recepción se de-



berá abonar el total de los artículos requeridos

CENTROS DE JUBILADOS:
 “Años Divinos” (Calle Torino 364 oeste)
 “Corazón Feliz” (Calle José María Paz 402 y Neuquén, Villa San Damián)
 “Dignidad y Justicia” (Unión Vecinal Barrio 12 de Diciembre)
 “Lazos de Amistad” (Calle Catamarca

y Saavedra, Unión Vecinal Villa Lerga)
 “Edad de Oro” (CIC Médano de Oro)
 “Paz y Bien” (Av. España y Cecilio Ávila B° Capitán Lazo)
 “Renacer” (Calle Perona y Salvador María del Carril)
 “Tercera Juventud” (Calle Gral. Acha y Comandante Cabot - B° Edilco)
 “Tercera Primavera” (Calle Laprida N° 537 Oeste, B° Obrero Rawson)



La REESTRUCTURACIÓN según precisaron desde el municipio, la reestructuración será de la siguiente manera: En el Centro de Salud del barrio Río Blanco (ubicado en calle Segundo Sombra, entre Devoto y Calvento), se incorporará a los pacientes del CIC de Rawson y Centro de Salud Distéfano. La atención en este Centro de Salud será de 7 a 18. En el Centro de Salud Elio Cantoni (ubicado en calle República del Líbano 1172, Villa Hipódromo), a los pacientes de los Centros de Salud del barrio Güemes y del CIC de la Villa Angélica. En este lugar la

atención será de 7 a 18. En el Centro de Adiestramiento Rene Favalaro (ubicado en calle Tierra del Fuego, barrio Obrero Rawson), a los pacientes del Centro de Salud Capitán Lazo y del barrio 12 de Octubre, en los horarios de 7 a 17. Por último indicaron que en el CIC Médano de Oro (ubicado en calle Ramón Franco entre calles 6 y 7) se atenderá a los pacientes de El Medanita, del barrio Búbica, del Cristo Poebre y del Colonia Sarmiento, en horario de 7 a 17 horas. Y que en el Barrio Valle Grande la atención programada de 7 a 17, no tendrá modificaciones.



No habrá atención al público por 30 días en Rivadavia

La Municipalidad de Rivadavia informa que en concordancia con lo establecido por el gobierno Nacional y Provincial para prevenir el contagio del COVID-19 (Coronavirus) establece que no habrá la atención al público en todas sus dependencias, por ello el municipio prorroga por un plazo de treinta días corridos desde el día de la fecha los vencimientos correspondientes a Tasas municipales, contribuciones y multas.

Las certificaciones. Las nuevas habilitaciones comerciales, aprobación de instalaciones eléctricas, se realizarán a través del mecanismo de declaración jurada y conforme a las recomendaciones e instrucciones que se les informará a los interesados mediante la página oficial del municipio: <http://www.rivadavia.gov.ar>

Recomendamos a los vecinos realizar cualquier trámite o sugerencia a través de la página oficial, www.rivadavia.gov.ar a nuestro número de WhatsApp 2644435809, telefónicamente línea gratuita 08003330923 o nuestras líneas rotativas 4332414, 4331880, 4331993, como así también se puede acceder a todos los mails oficiales desde la página web.



El Municipio de Rivadavia asegura los servicios básicos de recolección de residuos, levante de verde y escombros, mantenimiento de espacios verdes, alumbrado público y fumigación y policía comunal.

Reestructuran la atención en los Centros de Salud

La Municipalidad de Rawson informó que desde el miércoles 25 de marzo y hasta nuevo aviso se reestructurará el sistema de atención en los diferentes Centros de Salud que funcionan en el departamento.

La medida que se instrumenta a través de la Secretaría de Inclusión Social obedece a la decisión que tomaron desde el

municipio de suspender la atención al público en los CIC de Villa Krause y Villa Angélica.

#QUEDATE EN CASA SIN VIOLENCIA

Si sos **VÍCTIMA** o conoces un caso de **VIOLENCIA de GÉNERO** no dudes en comunicarte al:



144, 911 o al 264 5069476
 (Área Mujer Rawson)



VALLECITO s.r.l

Transporte de Pasajeros

Mendoza. La Rioja. Chilecito. Difunta Correa. Valle Fértil. San Expedito. Jáchal. Iglesia. Rodeo.

ADMINISTRACIÓN, TALLERES Y ENCOMIENDAS

Lateral de Circunvalación Norte y Tucumán - Capital - San Juan - Argentina - C.P. 5400

Teléfono 0264-4225029 / Fax: 0264-4214509

Terminal de Omnibus: Local LC1 Tel. 4221181

Transporte de pasajeros

EL TRIUNFO

www.triunfobus.com.ar

San Juan a Calingasta - Tamberias - Barreal

Desde Cauce a Mendoza

Fines de semana (sabados y domingos) a Mendoza desde Difunta Correa

9 de Julio 1024 (oeste) (0264) 422-3192

elisa restó

- Lomos - - Chori
- Pachalatas - - Tablas
- Pizzas - - Tostados
- Hamburguesas - - Panchos
- Empanadas - - Postres
- Papas fritas - - Bebidas
- Sandwich - - Tragos

Menú Gourmet

Reservas y consultas: **264 512 55 32**
elisa_resto19

(Ambiente Climatizado - También comidas para llevar)
 Calle Salta 1306 (N) antes de 25 de Mayo - Chimbass

AVISO

En relación a la crisis sanitaria actual de público conocimiento, y para prevención del personal, en los próximos días las cuadrillas trabajarán de manera reducida. Por tal motivo, solicitamos a los vecinos que saquen sus residuos embolsados, tanto domiciliarios como de jardinería; y eviten sacar escombros y materiales en desuso. De esta manera podremos realizar una recolección ordenada e higiénica.

CONSTRUYAMOS CONCIENCIA

WWW.
 diariolasnoticias
 .COM

Se realiza un importante operativo de desinfección en espacios públicos de San Martín

Desde la Municipalidad se organizó un plan de desinfección en distintos puntos del departamento.

La Municipalidad de San Martín viene trabajando desde hace varios días para realizar desinfección en distintos puntos del departamento. Esto, en el marco de todas las acciones que se realizan para evitar la propagación del coronavirus.

Operarios municipales, munidos de todas las medidas de seguridad, están recorriendo distintos edificios públicos para realizar esta tarea de desinfección. Las desinfecciones se están realizando con cloro. El operativo ya se puso en

marcha en el microhospital y en dependencias del Correo Argentino. Se desinfectó la Municipalidad y las salas de primeros auxilios. Es decir que la idea es llegar a todos los espacios a los que, por fuerza mayor, la gente tiene que concurrir.

Desde la comuna ya vienen realizando operativos de desinfección. Días atrás le tocó el turno a los espacios verdes y las plazas del departamento para evitar además la propagación del mosquito del dengue.



En este marco, el intendente Cristian Andino, instó a los vecinos a quedarse en sus casas y respetar el aislamiento obligatorio dispuesto por el presiden-

te Alberto Fernández, en consonancia con las medidas también adoptadas por el gobernador de la provincia, Sergio Uñac.



Entregan lavandina a vecinos

Se trata de un operativo sin precedente y busca que todos los hogares tengan los elementos para la desinfección ante la pandemia del coronavirus

La Municipalidad de San Martín está realizando varias acciones para evitar la propagación del coronavirus. Una de

ellas es el operativo que se montó para poder llegar a cada familia del departamento con la provisión de lavandina

MEDIOS DE CONTACTO

Ante la restricción de atención al público en las oficinas de la Municipalidad y en todas sus dependencias.

Se responderán consultas de los vecinos a los siguientes números.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN	
4971027 / 4971230 / 4971231	
RENTAS 4971027 int. 245	SERVICIOS PUBLICOS 4971027 int. 211
CEMENTERIO MUNICIPAL 2646211644	OFICINA DE EMPLEO 4971027 int. 218
MENSAJES POR WHATSAPP	
ALUMBRARO PUBLICO 264 625-8205	SERVICIOS PUBLICOS 264 671-8797
ACCION SOCIAL 264 622-3108	PRODUCCION 264 458-8854



para que desinfecte sus casas. La comuna inició el operativo con éxito. Va casa por casa, con todos los resguardos de seguridad sanitaria, y entrega a los vecinos un litro de lavandina sin costo. Lo que el vecino debe tener es un recipiente limpio.

El operativo llegará hasta las casi 5.000 viviendas que hay en el departamento ya que los empleados municipales que llevan adelante esta tarea recorrerán cada rincón de San Martín.

Esto se suma a la desinfección que se llevó a cabo en todos los espacios públicos del departamento para evitar la propagación del coronavirus.



C.D.O.
Centro de Diagnóstico Dr. Orellano

Ecografías Generales y Ecodoppler Color
Mamografías Digitales
Punciones, Marcaciones
y Densitometría Osea

Av. Córdoba 262 (E) - CP 5400 - San Juan
Tel. 0264 - 4224939 / 4278250

Se suspenden todos los eventos municipales en Santa Lucía

Debido a la situación que atraviesa la sociedad y en relación a las medidas tomadas por el gobierno provincial para evitar la propagación del virus COVID 19, el municipio de Santa Lucía acompaña 100 por ciento las normas.

En ese sentido, quedan suspendidos todos los eventos municipales y las actividades con asistencia de alumnos, hasta el 31 de marzo.

“En estos días, lo más importante es mantener la calma, estar informados y, sobre todo, respetar todas las medidas de seguridad”, advirtieron desde la comuna.

“Para seguir cuidándonos hemos to-

mado la determinación de suspender el servicio de atención general al público en todos los edificios municipales”, dijo el Intendente Orrego.

“Si necesitás hacer alguna consulta o trámite, nuestro equipo va a estar trabajando de manera remota en www.municipiosantalucia.gob.ar para responderte”.



SANTA LUCÍA SIGUE TRABAJANDO CONTRA EL DENGUE
Continúa la campaña de prevención y fumigación contra el mosquito del dengue en Santa Lucía que ya lleva más de 500 hogares visitados, además de ba-

rrios, escuelas y jardines. “Recordá que podés darle vos también batalla desde casa, eliminando los recipientes con agua, la acumulación de residuos y malezas”, señalaron desde el Municipio.

Ingresa a
WWW.
diariolasnoticias
.COM

y disfruta
de nuestro
renovado
diario con
toda la
información
local,
nacional e
internacional
atraves de
todos los
dispositivos
moviles.





CORONAVIRUS

Los servicios de atención al público se encuentran suspendidos.

Realizá tus trámites y consultas online en municipiosantalucia.gob.ar



Sarmiento: Continúa el operativo contra el coronavirus en Ruta 153

La Municipalidad de Sarmiento en conjunto con la Policía de San Juan y personal de salud han montado un operativo permanente de control en el transporte.

Este operativo está centrado en Ruta 153 y Ruta 40. En este se controla al tránsito teniendo en cuenta las normas que rigen en el País y en la Provincia. El mismo está abocado principalmente al control de choferes de los camiones a quienes se le toma la temperatura y se les brinda información específica sobre prevención.

EL MUNICIPIO ENTREGÓ KITS DE LIMPIEZA A LOS VECINOS. Días atrás se dio inicio al operativo de armado y entrega de kits de limpieza. Estos materiales serán entregados en todo el departamento por personal de la Municipalidad de Sarmiento. El operativo surge a raíz de la preocupación del Intendente Mario Gustavo Martín por la epidemia COVID-19. Los



kits tienen como objetivo ayudar a solventar una de las necesidades básicas de limpieza ante este virus mundial.



Gran operativo de prevención en Ullum

El intendente Leopoldo Soler toma medidas ante el coronavirus.

Por disposición del Intendente Municipal, Leopoldo Soler, el Centro de Operaciones de Emergencias Municipales de Ullum, con plena participación del cuerpo de bomberos del departamento, y junto al Servicio de Asistencia Médica Municipal, han salido a repartir un kit sanitario, a todos los vecinos. Esta iniciativa, se suma a las medidas ya adoptadas por protocolo Nacional y provincial, siendo de gran ayuda para prevenir y mitigar el Covid-19 / Coronavirus.

El Intendente Soler ha dispuesto la adquisición de Trajes de Nivel C para el uso del personal de Bomberos Municipales de Ullum, a fin de proteger y salvaguardar la salud del personal municipal de bomberos, en la primera respuesta; a la pandemia que afecta a

más de 100 países del mundo, y a la que Argentina no se encuentra ajena. Es la preocupación y ocupación del Intendente Municipal, el de contar en estos casos, con un sistema operativo y eficaz, para dar respuesta inmediata a toda la comunidad del departamento. Actualmente, el Centro de Operaciones de Emergencias Municipales, encabezado por Soler, se encuentra trabajando en medidas tendientes a la prevención y mitigación de los riesgos del COVID-19 / CORONAVIRUS.

DESINFECCIÓN EN TODO EL DEPARTAMENTO

Se están realizando tareas de desinfección en todas las calles de Ullum, como parte de las medidas de salud adoptadas por el Intendente Leopoldo Soler,



en la lucha para combatir el virus COVID-19 y Dengue. "Agradecemos al personal municipal por todo el trabajo y dedicación en tan importante tarea", destacó el Intendente.

"Pedimos la colaboración de todos con la higiene, manteniendo las acequias limpias, libres de hojas y agua; el pasto corto y mantener boca abajo los recipientes que no estén en uso, o sea baldes, frascos, tachos y botellas", agregó.



Quédate en Casa

Se solicita a toda la **COMUNIDAD**

- Reducir los residuos domiciliarios
- No arrojar escombros y verde de poda y jardín en la vía pública.

Quien lo haga será sancionado.
Si ves irregularidades, denunciá en tu municipio.

¡La responsabilidad es de **TODOS!**

Municipalidad de Sarmiento
Intendencia Mario G. Martín
Con Fuerza

www.municipiosarmiento.gob.ar

Ingresa a **WWW.diariolasnoticias.com** y disfruta de nuestro renovado diario con toda la información local, nacional e internacional a través de todos los dispositivos móviles.

NUEVA OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

DEFENSA AL CONSUMIDOR

DESDE HOY LOS ULLUNEROS CUENTAN CON UN SERVICIO ESCENCIAL
NUEVA OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

PODRA REALIZAR DENUNCIAS SOBRE
PRECIOS CUIDADOS
PRECIOS MAXIMOS
SOBREPREGIOS EN MERCADERIA
DESABASTECIMIENTO

Edificio Municipal
Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.

Municipalidad de **Ullum**
Intendencia Leopoldo Soler
Oficina Municipal de Defensa al Consumidor

Valle Fértil bloqueó todos sus accesos para prevenir contagios de coronavirus

El Intendente Municipal de Valle Fértil Omar W. Ortiz comunicó a la población, que debido a la ampliación del Decreto 260/2020 desde el 20 al 31 de Marzo, establecida por el Presidente de la Nación Argentina, Dr. Alberto Fernández, en el cual dispone Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, en virtud de la Pandemia por el COVID-19.

Se dispuso el aislamiento del departamento Valle Fértil, bloqueando los accesos de Ruta N° 510 (cruce en Baldecitos), Ruta N° 511 (une con San Ramón), Ruta N° 516 (une con Aguango), Ruta Nacional N° 150 (puesto de Gendarmería) y huellas comunales que unen los puestos con la Provincia de La Rioja. Quedando el único acceso autorizado será la Ruta N° 510 en conexión con



Ruta N° 141, que une con Ciudad Capital (para el abastecimiento de mercadería y elementos esenciales).

Personal municipal salió a fumigar las escuelas

La Municipalidad de Valle Fértil realizó trabajos de fumigación en la Escuela Albergue "Casa del Niño", Escuela N° 722 Provincia de Formosa, Escuela República del Brasil de Baldes de las Chilcas. Continuarán en otros establecimientos educativos.

En el marco de la "Campana Anual de la Lucha Contra el Dengue", personal municipal realizó trabajos de fumigación en la Escuela Albergue "Casa del Niño", Escuela N° 722 Provincia de Formosa, Escuela República del Brasil de Baldes de las Chilcas y continuarán en la Escuela María Elena Vidart de



Maurín, de Agua Cercada y zona sur del departamento con el objetivo principal de llegar a cada rincón del departamento y poder erradicar la plaga.

COMO PREVENIR:

Para evitar el dengue es necesario eliminar los criaderos del mosquito, por lo que se recomienda tomar las siguientes medidas:

- Limpieza diaria: Casas, patios, lotes, baldíos y jardines LIBRES DE CRIADEROS.
- Evitar la acumulación de agua en los neumáticos
- Impedir que los recipientes en uso acumulen agua

- Mantener boca abajo los recipientes en desuso
- Desechar todos los objetos inservibles capaces de acumular agua de lluvia
- Sustituir con tierra o arena el agua de los floreros y macetas del hogar, lugares de trabajo, etc.
- Huecos: Rellenar los huecos en árboles con arena y en paredes con cemento.
- Charcos: Eliminar el agua estancada de recipientes, charcos, blocs de construcción y otros objetos.
- Tanques: Tapar muy bien los tanques de agua y cisternas para que no entre el mosquito.



www.diariolasnoticias.com

El Municipio de Zonda con guardias mínimas sigue prestando servicios esenciales

Cumpliendo con las disposiciones nacionales y provinciales por la pandemia del Coronavirus, el Municipio de Zonda mantiene cuadrillas que realizan tareas de fumigación y desinsectación de vinchucas en sectores vulnerables, al igual que continúan con la entrega de agua en comunidades que no cuentan con el servicio de agua potable. También han entregado módulos alimentarios a familias de escasos recursos que no tienen trabajo.

Con la colaboración de las secretarías de Acción Social y de obras del Municipio de Zonda, el intendente Miguel Atámpiz, acompaña a los vecinos en esta cruzada solidaria de mantener el aislamiento preventivo y social. En ese sentido es que el municipio asiste a familias de poblaciones de escasos recursos con la desinfección de lugares públicos como puestos sanitarios, paradas de colectivos, a la vez que se le entrega a los vecinos, cloro y jabón blanco para ayudar con la limpieza del hogar en pos de protegerse ante la pandemia que afecta a todos los argentinos.

Desde la Secretaría de Acción Social a cargo de Marta Bustos, ya llevan entregados 300 módulos de mercaderías distribuidos en diferentes sectores de la comunidad, incluso en puestos alejados de la zona urbana del departamento en Pozo de los Algarrobos y en la Zona del Palque. En estos lugares se llevó a cabo la desinfección y desinsectación para combatir la Vinchuca y el avance del Chagas Maza.

REUNIÓN CON LAS FUERZAS VIVAS DEL DEPARTAMENTO Y

DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS

Para combatir y controlar el avance del Coronavirus, el intendente Miguel Atámpiz convocó a las distintas fuerzas vivas del departamento, entre ellas los partidos políticos y la policía, como también las uniones vecinales, para que todos juntos puedan trabajar de manera mancomunada para evitar que la enfermedad ingrese al departamento, que por el momento al igual que la provincia no tiene ningún caso positivo y mucho menos uno confirmado.

A esa reunión en el edificio de la Municipalidad asistió el ex intendente César Monla, Oscar Villalobos, entre otros representantes de la política departamental y uniones vecinales.

Allí se acordó trabajar en consonancia con el gobierno provincial y municipal ante esta necesidad de estar todos unidos para combatir el virus que



amenaza a todo el mundo.

OBRAS EN EL DEPARTAMENTO Consultado el secretario de Obras municipal Héctor Godoy, dijo que mantienen las cuadrillas en alerta para asistir a la comunidad en caso de algún evento inesperado como un viento o una tormenta y la gente reclame por la caída de un poste de luz, cortes de cables o caídas de ramas.

Ante esos siniestros la Municipalidad

de Zonda tiene responder de manera inmediata para dar solución a los vecinos aseguró el funcionario. También destacó que continúan con los trabajos de recolección de residuos y en cuanto a las obras que se estaban llevando a cabo en el departamento vinculadas a OSSE y al sistema cloacal, han sido paralizadas en tanto esté vigente la cuarentena dispuesta por la Nación y la Provincia.

CIC ZONDA

Debido a la pandemia por coronavirus y según los lineamientos impuestos por el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan:

- Solo se atenderá urgencias
- NO concurrir con mas de un acompañante por paciente
- Previo al ingreso se aplicará cuestionario según protocolo
- Mantenga las medidas preventivas en todo momento
- El servicio de ambulancia solo se usará en caso de extrema urgencia

Esperamos comprensión y colaboración de la población

Área de Salud



MUNICIPALIDAD DE ZONDA

COMUNICADO DE PRENSA

El Intendente Municipal Sr. Omar W. Ortiz, comunica a la población, que debido a la ampliación del Decreto 260/2020 desde el 20 al 31 de Marzo, establecida por el Presidente de la Nación Argentina, Dr. Alberto Fernández, en el cual dispone Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, en virtud de la Pandemia por el COVID-19.

La Municipalidad se adhiere a las medidas Nacionales y Provinciales, determinando NO abrir las oficinas de administración pública, pero SI continuar con los servicios esenciales en guardias mínimas, garantizando la recolección de residuos, la provisión de agua potable en lugares que lo requieren, desagote de pozos, trabajos prevención contra el Dengue y el traslado de pacientes oncológicos.

Los trabajadores municipales que NO estén afectados a las guardias mínimas, deberán respetar y cumplir la cuarentena obligatoria establecida.

Los vecinos deberán permanecer en sus hogares y se prohíbe la libre circulación, para lo cual se dispone de controles estrictos en espacios públicos a cargo de las fuerzas de seguridad para proteger a toda la población.

El aislamiento solo permite desplazamientos mínimos e indispensables hacia supermercados, farmacias, ferreterías, veterinarias y comercios de proximidad.

@municipalidaddevallefertil

@municipalidaddevallefertilok





CORONAVIRUS

RECOMENDACIONES PARA MANTENER LA HIGIENE DE CASA



LAVATE FRECUENTEMENTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN:



Antes y después de manipular basura o desperdicios.



Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.



Después de tocar superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.



Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.



Después de ir al baño o cambiar pañales.

LIMPIÁ FRECUENTEMENTE LAS SUPERFICIES Y LOS UTENSILIOS QUE SE USAN A DIARIO:

1



Pasar en las superficies un paño húmedo con agua tibia y detergente.

2



Colocar 100 ml de lavandina por 10 litros de agua.

3



Dejar secar la superficie.



Ventilá los ambientes cada una hora.



POR TU SALUD, POR LA DE TODOS



#QuedateEnCasa

264-5084378

Almacén Hindú

♥ HINDU

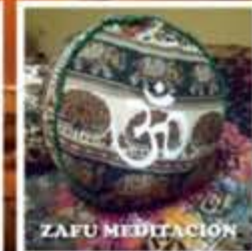
Sahumerios

Lámparas de sal
Orgonitos

Mantas y tapices
yojas energeticas

Decoración

Indumentaria



NEUQUEN 784 ESTE BARRIO PARQUE INDEPENDENCIA - CHIMBAS